



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de riesgo de corrupción y contrataciones públicas en una
municipalidad distrital, Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Gonzales Ramirez, Jose Francisco (orcid.org/0009-0006-4724-5461)

ASESORES:

Mgr. Pisfil Benites, Nilthon Ivan (orcid.org/0000-0002-2275-7106)

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (orcid.org/0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A la memoria de mis queridos padres, a mi esposa Elva Rosa, a mis hijos, Katherine, Cristian y Erick Fabian, motivo de mi superación como persona y profesional.

Jose Francisco.

AGRADECIMIENTO

A los que hicieron posible la culminación de mi trabajo de investigación, Al alcalde, regidor y funcionarios de la municipalidad distrital de Puerto Eten, al Decano del Colegio de ingenieros, Concejo departamental de Lambayeque, al presidente de la Cámara de comercio y producción de Lambayeque, a mis asesores de tesis: Mg. Nilthon Pisfil Benites y Dr. Manuel Ramos de la cruz, a todos ellos, mi más profundo agradecimiento.

El autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRAC	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de la investigación	14
3.2. Categorías, Sub categorías	14
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de Análisis de datos	17
3.9. Aspectos Éticos, Código de Ética	17
IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN	18
V. CONCLUSIONES	25
VI. RECOMENDACIONES	26
VII. PROPUESTAS	27
IX. REFERENCIAS	31
ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participantes.....	15
Tabla 2. Resumen de resultados categoría 1: gestión de riesgos de corrupción.....	20
Tabla 3. Resumen de resultados categoría 2: contrataciones públicas.....	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura de la Propuesta.....	29
---	----

RESUMEN

La presente tesis titulada Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque (MDL), tuvo como objetivo proponer estrategias efectivas de gestión de riesgo de corrupción, que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas de una MDL. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, del tipo básica no experimental, con diseño fenomenológico; Se concluye que como estrategia efectiva para mejorar los procesos de contratación pública se plantea la participación del Colegio de ingenieros-Lambayeque, del colegio de arquitectos- Lambayeque en la revisión y validación de expedientes técnico y conjuntamente con CCPL, y CGR designando profesionales competentes para la conformación de los comités de selección; así mismo Implementar el sistema de evaluación y seguimiento a través de los checklist, y la participación activa de los CCL en la vigilancia y control de todos los procesos de contrataciones, Se identificaron los principales riesgos de corrupción así como identificaron y analizaron los factores que influyen en los procesos de contratación pública. Como mejora continua se propuso la implementación del Modelo de Integridad el mismo que forma parte del plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción.

Palabras clave: Riesgo de corrupción, control, contrataciones.

ABSTRACT

This thesis entitled Corruption risk management and public contracting in a district municipality, Lambayeque (MDL), aimed to propose effective corruption risk management strategies, which allow improving the public contracting processes of a MDL. The research had a qualitative approach, of the basic non-experimental type, with a phenomenological design; It is concluded that as effective strategies to improve public procurement processes, the participation of the College of Engineers-Lambayeque, the College of Architects-Lambayeque in the review and validation of technical files and jointly with CCPL, and CGR designating competent professionals for the formation of selection committees; Likewise, implement the evaluation and monitoring system through checklists, and the active participation of the CCL in the surveillance and control of all contracting processes. The main risks of corruption were identified as well as the influencing factors were identified and analyzed. in public procurement processes. As a continuous improvement, the implementation of the Integrity Model was proposed, which is part of the national integrity and fight against corruption plan.

Keywords: Risk of corruption, control, hiring.

I. INTRODUCCIÓN

La corrupción, es un fenómeno social existente no solo en nuestro país, si no en muchos países del mundo y sobre todo en los países de África, centro y sud América, donde los elevados niveles de corrupción, afecta la legitimidad de los gobiernos, causa desestabilización económica, aumenta la pobreza y el crimen organizado (Granados & Nicolás-Carlock, 2021; Pasculli & Ryder, 2019). La corrupción se expresa por el índice de percepción de la corrupción IPC, implica que hay bajo nivel de corrupción percibida cuando más alto es el IPC, y al contrario, habrá más alto nivel de corrupción percibida cuando más bajo es el IPC (Yun et al., 2023; Berg et al., 2023; Li, 2019). Según Transparencia Internacional (2023) el IPC 2022, indica que el 95% de los países han logrado avances mínimos. De los 180 países clasificados Sudán, Siria y Somalia son los países con mayor nivel de corrupción pública, mientras que Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda son los países con menor nivel de corrupción pública a nivel mundial. Nuestro país, Perú se encuentra en el nivel medio, puesto 101 del Ranking de corrupción, de ahí la importancia de la gestión de los riesgos de la corrupción en los procesos de contrataciones públicas, considerada incluso como una política de estado (Zavala, 2017; Powell et al., 2019; Torsello, 2016).

Según STATISTA (2023) en su informe del IPC 2022, para Latinoamérica y el Caribe, Venezuela, Haití y Nicaragua; son los países con niveles más altos de corrupción, mientras que Uruguay, Chile y Barbados; son los países con menor nivel de corrupción pública (Heydari et al., 2020; Tosh, 2023).

En la lucha contra la corrupción, se espera que la implementación de la gestión de riesgo de corrupción (GRC) de manera integrada en un futuro cercano, permita se mejoren las prácticas anticorrupción en todos los organismos públicos (Siahaan et al., 2021). Los estudios de gestión de riesgos de corrupción, tienen como objetivo identificar riesgos de manera efectiva y reducir los riesgos de diferentes tipos a niveles aceptables (Avdiysky et al., 2018; Amundsen, 2019; Ryder & Pasculli, 2020). En nuestro país, los niveles de corrupción ha sido tal que ha conllevado a afectar la

legitimidad, tanto de las instituciones como de los funcionarios públicos, incluso al más alto nivel, con varios presidentes, congresistas y Autoridades Regionales y Municipales, investigados y encarcelados por haber cometido delitos de corrupción, lo que nos ha llevado en la actualidad a una grave crisis política (Mondragón et al., 2020; Angel et al., 2021; Fazekas et al., 2022).

Según datos de Contraloría General de la República (2021) en este año, la corrupción en nuestro país ocasionó daño económico por un valor de S/.24,262'964,827, cifra significativa que representa el 13.6 % del total de la ejecución presupuestal de ese año, como referencia se puede afirmar que solo con la afectación económica por corrupción en el sector transportes y salud, con esos montos perdidos por la corrupción se hubiera construido 1,497 km de carretera, o construido 230 centros de salud y 116 hospitales (Ángel et al., 2021; Elías et al., 2018).

En el análisis de la problemática se puede afirmar que muchos son los tipos de delitos de corrupción: abuso de autoridad, malversación de fondos, negociación incompatible, falsedad ideológica, peculado, enriquecimiento ilícito, colusión, concusión, cobros indebidos, entre otros, la mayor parte de estos son cometidos en los procesos de adquisiciones y licitaciones sobre todo en gobiernos locales, donde a pesar de que estos procesos se encuentran regulados y supervisados a través del OSCE, sin embargo esto no es suficiente para evitar se den los diferentes mecanismos de corrupción (Bazyar et al., 2020; Kohler & Dimancesco, 2020).

Son diversos los trabajos de investigación, análisis y propuestas referente a la corrupción en entidades públicas que se vienen realizando, sobre todo riesgos de corrupción en los procesos de contrataciones públicas, ya sea en Ministerios, Unidades ejecutoras, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, donde se da el mayor porcentaje de este tipo de procesos (Ángel et al., 2021; OECD, 2020; Onwujekwe et al., 2023).

Frente al problema de corrupción en las adquisiciones de las entidades del estado en especial en los municipios distritales, se planteó el presente proyecto de gestión de los riesgos ante actos de corrupción. Ante la pregunta ¿De qué manera,

la gestión de riesgos de corrupción mejora los procesos de contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque; 2023?

Desde un punto de vista teórico, este estudio contribuye al desarrollo de marcos conceptuales que analizan los factores subyacentes que contribuyen a la corrupción en las contrataciones públicas. Además, busca proponer estrategias efectivas para mitigar estos riesgos y fortalecer la integridad en las instituciones gubernamentales. Metodológicamente, la investigación puede emplear enfoques cualitativos para recopilar y analizar datos, proporcionando una comprensión profunda de los factores que conducen a la corrupción. La combinación de métodos cualitativos, como entrevistas y estudios de caso, permitirá una evaluación integral del problema y respaldará las recomendaciones basadas en evidencia. Desde una perspectiva institucional, los hallazgos de esta investigación son cruciales para la municipalidad distrital y otras entidades gubernamentales. Al comprender los riesgos específicos de corrupción la municipalidad puede fortalecer sus políticas y prácticas internas. En conclusión, esta investigación, realizada de manera académica y rigurosa, tiene un impacto significativo en el ámbito teórico, metodológico e institucional, contribuyendo a la transparencia e integridad en las instituciones gubernamentales locales y nacionales.

Se planteó como objetivo general proponer estrategias efectivas de gestión de riesgos de corrupción, que permitan mejorar los procesos de contrataciones públicas de una municipalidad distrital de Lambayeque (MDL) Siendo los objetivos específicos planteados: i). Identificar principales riesgos de corrupción en las contrataciones de una MDL ii). Identificar y analizar factores que influyen en la correcta ejecución de las contrataciones públicas en una MDL y iii) Proponer acciones de mejora continua de gestión de riesgos de corrupción, en las contrataciones públicas de una MDL.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, la investigación propuesta por Doria (2017) tuvo como objetivo realiza una breve revisión y análisis sobre los Planes para dar algunas pautas sobre lo que se viene haciendo en ese país (Colombia) como referente en la gestión de actos de corrupción. Considera que el problema de la corrupción afecta la agenda para el desarrollo nacional y las políticas públicas. Para lograr el objetivo se usó una investigación del tipo cualitativa y no experimental. Los resultados analizan la implementación del proyecto: anticorrupción y transparencia cuya finalidad es implementar mejoras en la política pública integral anticorrupción y poner en marcha herramientas dirigidas a mejorar la transparencia, promover la integridad del estado para enfrentar los retos actuales del país como es una paz estable y duradera. Concluye que, monitorear los riesgos, optimizar trámites y servicios que brinda una entidad, así como el fortalecer las acciones de participación de la comunidad en la toma de decisiones, son acciones que permite enfrentar a la corrupción.

La investigación de Avdiysky (2018) tuvo como objetivo determinar que los riesgos para la evaluación y reducción de diversos tipos de corrupción es aceptable, incluyendo: finanzas, corrupción, legalización de dinero ilegal, financiamiento del terrorismo, entre otros delitos. Se aplicó una investigación descriptiva, no experimental y cualitativa. Los resultados indicaron que la investigación examina un modelo común de la perspectiva de la concepción de riesgo. Las conclusiones indicaron que, en el marco de la gestión de riesgos de corrupción, es necesario implementar mecanismos de supervisión y vigilancia que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones.

En la tesis de Solís (2019) tuvo como objetivo analizar la percepción del crecimiento de los índices de corrupción, reportados por la ONG Transparencia internacional en sus últimas encuestas, permite un sistema de control de la novedosa escuela científica en desarrollo. La metodología fue cualitativa, no experimental y descriptivo. Los resultados indicaron que la incertidumbre en relación al riesgo de

corrupción permite identificar el control interno o gestión de riesgos de corrupción, como forma de contar con una herramienta de consulta permanente relacionadas a la probidad y transparencia institucional. Las conclusiones indicaron que la tendencia respecto al cumplimiento de los procesos, sub proceso y levantamiento de las etapas críticas, presentes en situaciones de riesgo de fraude, resultan favorables para mejorar el ambiente de control.

En la investigación de Global Business and Management Research (2020) tuvo el objetivo conocer el efecto de la gobernanza humana en relación con el riesgo de corrupción, y el análisis de la matriz importancia-rendimiento (IPMA) Se aplicó una metodología descriptiva, no experimental, con la aplicación de cuestionario en 10 organismos públicos de este país, se utilizó un muestreo estratificado para la selección de la muestra. Además, existe un efecto significativo entre la gobernanza humana y el riesgo de corrupción en el sector público de Malasia. El análisis de la matriz de desempeño (IPMA) muestra que la formación y el desarrollo son los factores más importantes para mitigar la corrupción. Concluye que, es importante que el sector público fortalezca las capacidades de sus empleados, así como su expertise para mitigar el riesgo de corrupción en la organización.

Lizarazo, (2021) identificó la forma en que las directrices de la OCDE se integran con la gestión de fraude y corrupción en entidades públicas de Medellín. Se concluye que el trabajo de investigación nos explica de manera clara y precisa mediante los resultados, tomando como base los datos obtenidos en las entrevistas en cada una de las empresas. Se aprecia de manera general como la corrupción y el fraude penetran de forma directa al sector empresarial de Colombia ya sea empresas pequeñas, medianas o la gran empresa, resultando necesario la implementación de políticas públicas y sistemas de gestión de riesgo de corrupción para prevenir y erradicar las prácticas corruptas dentro de toda organización

Lyra et al. (2022) presentó de manera sistematizada la información referente a técnicas de datos para detección de delitos en las contrataciones públicas, para ello

se optó por la metodología de elementos de notificación para sistemáticas y metaanálisis (PRISMA) a fin de identificar componentes típicos que inducen a cometer delitos en la contratación pública. La metodología es un análisis de revisión desde un enfoque cualitativo, con aplicación de análisis documental. Los resultados indican que se recopiló artículos científicos desde el repositorio Scopus. Se hizo una evaluación y resumen de hallazgos relacionados a técnicas de detección de delitos que se basan en el aprendizaje automático y ciencias de redes, así como en estudios que utilizan índices de riesgo de fraude. Se concluyó que la recopilación de información relacionada a la corrupción y a los delitos de fraude y colusión que son los delitos más recurrentes en el proceso de contrataciones públicas, y que ocasionan cuantiosas pérdidas económicas, ineficacia y mal uso de los fondos públicos, muestra que algunas metodologías presentan resultados esperanzadores en la identificación de delitos en especial las metodologías que utilizan datos etiquetados y técnicas de aprendizaje automatizadas, aun cuando debido a que frecuentemente no se cuenta con datos pre etiquetados disponibles, se ha evidenciado en las investigaciones exploratorias, un mayor uso del análisis a través de herramientas de ciencia de redes.

La investigación de Miranda (2023) evaluó el nivel de cumplimiento en las diferentes unidades orgánicas del área metropolitana de Barcelona respecto a 5 indicadores: Transparencia, órganos de control, código de ética, conflicto de intereses y canales de denuncia y protección. La metodología fue cualitativa y fenomenológica. Los resultados analizaron el impacto de la legislación anticorrupción vigente sobre los gobiernos locales y los organismos públicos; así mismo se analizó el nivel de avance logrado en 4 áreas estratégicas que tienen funciones inherentes a las contrataciones públicas que se realizan en toda el área metropolitana de Barcelona. Las conclusiones indicaron que el impacto de la legislación tanto nacional como europea son aún débiles, dado que la adecuación de la administración pública a una cultura de gestión de riesgos e integridad, aun no es posible concretar a nivel de gobierno local existiendo aún deficiencias tanto normativas como estructurales relacionadas a la estrategia y planificación a adoptarse en la lucha contra la corrupción, aún cuando el nivel de deficiencias varían significativamente de acuerdo al tipo de deficiencias.

Bernal et al. (2023) en su investigación realizada con la finalidad de definir procedimientos y acciones a fin de lograr mejoras en la contrataciones públicas, en el entendimiento que estas representan el 20% del PBI español y que la legislación actual española permite incluir consideraciones sociales en los procesos de contratación pública, utilizando la técnica de Delphi que se basa en encuestas On line; considera que su estudio contribuye a la generación de antecedentes de estudios en la literatura científica, habiendo identificado algunas posibles estrategias, mediante el cual se pueden incluir consideraciones sociales, siendo entre otras: El desarrollo de acciones de información y capacitación para los tomadores de decisión, incorporar iniciativas de sensibilización y crear sistemas de transparencia incluyendo tecnologías de la información y comunicación (TIC); consideraciones sociales cuya inclusión sin duda generaría doble impacto positivo en las contrataciones públicas: la primera garantizando la calidad de los bienes y servicios recibidos y la segunda vía el impacto positivo en la buena operación o funcionamiento de las obras, bienes y servicios recibidos.

Kostic et al. (2023) en su artículo publicado referente a recomendaciones para superar desafíos en la denuncia de irregularidades en contrataciones públicas manifiesta, que Durante la pandemia del virus Covid-19, se llegó a hacer evidente la vulnerabilidad a la corrupción en los procesos de contrataciones públicas, debido a que era necesario y urgente una respuesta rápida de parte del estado y de todos sus organismos descentralizados, y habría que aplicar mecanismos que hicieran posible una rápida adquisición como las contrataciones directas; las mismas que resultaron en un sin número de irregularidades. Ante la necesidad de toma de decisiones de manera discrecional y la falta de controles financieros, surgió la necesidad de implementar mecanismos para fortalecer la transparencia y el control en este tipo de procedimientos de contrataciones públicas, considera que una posibilidad es hacer de conocimiento público las denuncias sobre irregularidades y esta sería a través de denunciantes. Pero esto también está condicionado al nivel de protección de los denunciantes en la legislación nacional respectiva ya que estos denunciantes de irregularidades en la contratación pública podrían enfrentarse a una serie de

amenazas; por lo que partiendo del supuesto de que es necesario garantizar aún más la protección y seguridad de quienes denuncian y mejorar los mecanismos y procesos de denuncia de irregularidades en sí, los autores recomiendan la aplicación del método dogmático-legal para mejorar y fortalecer la posición de quienes realizan denuncias en los procedimientos de contratación pública a nivel nacional de los países europeos.

Además, a nivel nacional, la investigación de Angulo (2019) tuvo como objetivo conocer los niveles de corrupción en las de contrataciones de una institución pública; este estudio analiza el riesgo en el proceso de toma de decisiones de la acción pública. La metodología fue descriptiva, enfoque cualitativo y diseño fenomenológico. Los resultados indicaron que existe la necesidad de tomar mayores precauciones para que la gestión de recursos públicos tome mejores controles y así de señales de eficiencia. La investigación es del tipo descriptiva. Las conclusiones luego de hacer un análisis y descripción de los diversos problemas y riesgos en los procesos de contrataciones, concluye que: la gestión pública desde la mirada de los actores involucrados cuenta con la posibilidad de que se incurra en faltas administrativas, civiles o penales. También existe la posibilidad riesgosa de consecuencias que afectan la eficiencia en la prestación de servicios, ejecución de obras o entrega de bienes contratados por la institución. Si bien es cierto, hay la existencia de estos riesgos de corrupción, cierto es que se pueden afrontar de maneras distintas y con diversas técnicas.

Mondragón et al. (2020) trabajo de investigación con enfoque cualitativo que se plantea como objetivo, implementar una metodología para la gestión de riesgos de corrupción (GRC) En esta investigación se explora y describe cómo es que la GRC permite el control de manera preventiva la corrupción en entidades como el Gobierno Regional de Lima (GRL) En la investigación se concluye que el implementar una GRC previa la identificación de los riesgos y anteponer controles, mediante una gestión institucional y el empleo de una metodología adecuada a la entidad; favorece la no ocurrencia de actos corruptos. También se concluye que el GRL, no hace uso de herramientas ni de variables e indicadores como mecanismos de la GR para prevenir corrupción, a pesar de así estar establecido en el plan anticorrupción 2018-2021, de

ahí la necesidad de implementar una metodología de GRC para esta entidad. La implementación de esta permitirá alinear los objetivos estratégicos del GRL a los planes estratégicos nacionales y sectoriales, incidiendo favorablemente en el logro de las políticas públicas y de la gestión pública. De igual manera se concluye que la implementación de la GRC se concreta mediante una metodología adecuada a la entidad, por lo que debe ser diseñada al interior de la gestión institucional como un componente de los procesos institucionales y no como una obligación a cumplir. Finalmente concluye que si bien es cierto toda GRC puede ser parte de la política de gestión preventiva de la corrupción en la gestión pública, de acuerdo a lo recomendado por OCDE(2017) sin embargo para su correcta y eficiente aplicación, en el GRL, se hace necesario que sea institucionalizada e internalizada y sea considerada como parte de la responsabilidad funcional del servidor de la entidad, identificando el tipo de acto corrupto que se desea enfrentar; para ello requiere el compromiso de la alta dirección (Autoridades y funcionarios) coordinación entre instituciones fiscalizadoras y de control como a CGR, así como fortalecer los conocimientos y capacidades éticas y morales de los servidores de toda la institución, cerrando de esta manera las brechas de integridad y lucha anticorrupción.

La tesis de Abanto (2021) tuvo como objetivo describir los riesgos de tecnologías de la información (MGR-TI) La metodología fue cualitativa, no experimental. Los resultados indicaron que se observó y analizó la realidad de una municipalidad, se realizó un estudio comparativo con el MGR-TI y considerando su problemática como aporte a la mejora continua de la gestión de riesgos de corrupción, generó un modelo de gestión de riesgos en tecnología de información para el control de la corrupción, necesario para la gestión de los gobiernos sub nacionales, orientado a generar valor en el control gubernamental.

La investigación de Sotomayor (2018) tuvo como objetivo describir cómo la contratación pública o estatal es afectada por la corrupción. Los objetivos son, establecer que la corrupción causa un efecto negativo en las compras públicas. El segundo objetivo es corroborar que los procesos de contratación favorecen la

corrupción. La metodología fue descriptiva, cualitativa y fenomenológica. Los resultados plantearon prevenir la corrupción mediante normas que la regulen a fin de ayudar al control y fiscalización. Las conclusiones indican que la corrupción causa efectos negativos en las compras públicas y que su control o gestión supone prevenir estos actos de corrupción vinculados a las contrataciones o compras estatales.

Para una mejor comprensión de la categoría en estudio: gestión de riesgos de corrupción (GRC) se ha optado por aplicar como fuente teórica el informe COSO (Comitee os Sponsoring Organization), el mismo que es aplicado como fuente teórica desde el año 1992, y que tiene su base en el control interno, en sus versiones actualizadas, COSO II (Control del riesgo) y COSO III aprobados por la Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (INFOSAI) y que tiene como enfoque la gestión de riesgos. COSO, no solo es la principal fuente teórica de la gestión de riesgos, sino que además es la principal fuente técnica y normativa, siendo la guía usada por la contraloría general de la república para la regulación del sistema de control interno SCI y la GRC. Según COSO, para la GRC, se ha determinado las siguientes subcategorías:

Prácticas corruptas. - Es un conjunto de prácticas delictivas o formas como se materializa la corrupción; según la ONU (2004) considera que son prácticas corruptas toda promesa, ofrecimiento, dar o solicitar una ventaja indebida de parte de un servidor o trabajador público o del sector privado, ya sea que actúe o no actúe de manera directa o indirecta, para beneficio propio o de un tercero (INEyG, 2016).

Ambiente de control.- Refleja la peculiaridad que tiene una organización, es el entorno en el que se realizan las operaciones diarias; lo ideal es tener un clima o ambiente que estimule e involucre al personal los componentes del sistema de control y en él se promueva la integridad, los valores éticos, la competitividad, el respeto a los niveles de autoridad, el cumplimiento de sus responsabilidades y la identidad con el estilo con el que opera la alta dirección (Romero, 2015).

Evaluación del Riesgo.- Viene a constituir la identificación y análisis que realiza la organización, respecto a los riesgos más importantes que pudieran afectar el logro del objetivo y que servirá de base para determinar cómo administrar o manejar los riesgos (Romero, 2015).

Actividades de control.- Son directrices que implementa la Gerencia y que ayudan a garantizar que se cumplan las actividades asignadas y garantizar ocurrencia de riesgos reales o potenciales; pudiendo ser estas: políticas, sistemas o procedimientos (Romero, 2015).

Comunicación. - Son sistemas que permiten la difusión y conocimiento de los objetivos del control en todas las áreas, ya que sin duda estos sistemas de información y tecnología resultan ser el medio que permite garantizar el conocimiento y ejecución de las directrices de la administración (Romero, 2015).

Supervisión.- Son acciones de seguimiento o monitoreo que permite a la alta dirección realizar la revisión y evaluación sistemática de la calidad del sistema de control de los riesgos a lo largo del tiempo. Se debe orientar a la identificación de controles a fin de darles solidez a la implementación (Romero, 2015).

Referente a la categoría contrataciones públicas, se optó por la teoría general de las contrataciones en la administración pública (Escobar, 1999) que considera como referencia la Teoría de los contratos administrativos de Gastón Jéze (1928) en esta, se define a los contratos públicos como un acto jurídico con acuerdos de voluntades entre 2 partes, una de ellas el estado o entidad estatal y la otra un tercero; que se celebra para el cumplimiento de obligaciones. En él también se definen los elementos del contrato, las obligaciones y las garantías contractuales.

Así mismo se tomará como base a la ley 30225- Ley de contrataciones del estado y su reglamento, donde se establecen los tipos y modalidades de contratos, requisitos y procedimientos de las contrataciones públicas; así mismo, según esta, el

proceso de contrataciones del estado se da mediante las siguientes etapas:

Formulación del requerimiento. - Es la primera etapa de las contrataciones públicas, y que forma parte de los actos preparatorios. En esta etapa se da la participación del área usuaria para determinar las especificaciones técnicas o los términos de referencia.

Estudio de mercado.- Es la segunda etapa y se caracteriza por la participación de los proveedores y postores y las cotizaciones de los bienes o servicios a ofrecer.

Disponibilidad presupuestal. - En esta tercera etapa, se consulta con el responsable del área de presupuesto si se cuenta con la disponibilidad presupuestal que cubra el monto de la inversión, según cotizaciones o propuestas de los proveedores. De ser así el área de presupuesto procede a realizar la certificación presupuestal y el compromiso correspondiente.

Proceso de selección.- Etapa en que se evalúan las propuestas y se da otorgamiento de la buena pro o selección de la mejor oferta, por parte del comité de selección publicándose el cuadro comparativo de postores.

Perfeccionamiento del contrato.- Terminada la etapa de selección del postor o proveedor ganador, se procede a emitir la orden de servicio o de compras de bienes para la posterior ejecución de la prestación.

Ejecución contractual. - Es la etapa en la cual formalizada la orden de servicio o la firma del contrato, el postor ganador procede a la ejecución de lo establecido en ellos, dentro de los plazos determinados y cumpliendo con lo establecido en los TDR o en los expedientes técnicos.

En esta categoría se consideran las siguientes subcategorías:

Capacitación y sensibilización en las contrataciones públicas.- Establece la formación técnica o conocimiento de todo lo que involucra los procesos de contrataciones públicas, así como su sensibilización ante los riesgos de corrupción en estos procesos.

Participación Ciudadana en las contrataciones públicas. - Establece cuál es el nivel de participación que tiene la sociedad civil en los procesos de adquisiciones y cómo debe darse su participación.

Protección del denunciante en procesos de contrataciones públicas. - Contempla el deber y obligación que tiene todo servidor de una entidad pública, así como de los miembros de la sociedad civil de denunciar todo acto que considere ilegal en un proceso de contratación pública y la obligación de la alta dirección de la entidad de la protección de estas personas que tienen la valentía de denunciar como parte de sus derechos de participación ciudadana en el control y fiscalización de las entidades públicas.

Mejoras continuas en procesos de contrataciones públicas.- Busca los aportes de servidores autoridades y de la sociedad civil que conlleve a la mejora de todo el proceso que siguen las contrataciones públicas, buscando el fortalecimiento de los mismos en las diferentes áreas involucradas.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Enfoque. - Por el tipo de datos fue una investigación cualitativa por cuanto los datos a obtener no son cuantificables. La investigación cualitativa son métodos de investigación que se basan en la observación realizadas para conocer un fenómeno sin la necesidad de datos numéricos (Lifeder, 2020).

3.1.2. Tipo de investigación. - Es básica, caracterizada por enmarcarse necesariamente en el fundamento teórico sin considerar los fines prácticos (Escudero, 2018) Está orientada a conseguir nuevos conocimientos de manera sistemática con el único objetivo de incrementar los conocimientos de una realidad concreta, es decir incrementar los saberes científicos como soporte inicial para el estudio del fenómeno o hecho materia de estudio (Escudero, 2018; Álvarez, 2020).

3.1.3. Diseño de investigación. - El diseño fue fenomenológico. Según Fuster (2019) en la fenomenología, tiene como meta analizar las experiencias de un grupo social. Según Hernández-Sampieri (2014) describe la experiencia, es decir, se centra en la experiencia de los participantes (Lifeder, 2020).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

3.2.1.- Categorías. – Las categorías determinadas fueron:

La gestión de riesgo de corrupción, comprende mecanismos aplicados para prevenir efectos no deseados que conlleven a actos de corrupción, a fin de mitigar y controlar posibles actos de corrupción (Vargas, 2019).

Las contrataciones públicas, son definidas como el procedimiento que se lleva a cabo para la ejecución de obras, la prestación de servicios o el suministro de un bien, para la satisfacción de una necesidad para el cumplimiento de su función pública (Adapt, 2022).

3.2.2. Subcategorías. - Las subcategorías identificadas son: prácticas corruptas, ambiente de control; evaluación del control, actividades de control, comunicación y supervisión: Así mismo se determinaron las subcategorías: Capacitación y sensibilización en contrataciones públicas, Participación ciudadana en contrataciones públicas, Protección del denunciante en la contrataciones

públicas y Mejoras continuas en contrataciones públicas.

3.3. Escenario de estudio

El estudio se realizó en una MDL, involucrando a las áreas relacionadas a todo el proceso de contrataciones, es decir gerencia municipal, logística, tesorería, Infraestructura y un Regidor por su función como fiscalizador, el Colegio de Ingenieros concejo departamental de Lambayeque, por ser gremio de organizaciones relacionadas con las contrataciones de obras públicas y la Cámara de Comercio que agrupa a los empresarios potenciales proveedores de bienes y servicios.

3.4. Participantes

Es el grupo de personas a aplicar la investigación, en este caso se consideran 07 participantes, entre funcionarios, servidores y autoridad de la entidad materia del estudio y de la sociedad civil como expertos.

Tabla 1

Participantes

Cargo o función	Número de participantes
Gerente municipal	01
Jefe de logística	01
Jefe de infraestructura	01
Tesorería - Planificación y presupuesto	01
Regidor	01
Presidente de la Cámara de Comercio	01
Decano del Colegio de Ingenieros-CDL	01
Total	07

3.5. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se aplicó la entrevista y como instrumento un cuestionario o guía de entrevista, con preguntas abiertas en las que se den detalles de la materia en investigación. La entrevista es una técnica cualitativa usada para recopilar datos detallados y contextualizados de los participantes. Consiste en una interacción directa entre el investigador y el participante, donde el primero formula preguntas específicas hacia el participante.

Se aplicó el instrumento de guía de entrevista. En este proceso, el investigador establece un diálogo estructurado con los participantes, indagando de manera meticulosa sobre aspectos específicos del objeto de estudio. Los datos obtenidos a través de esta técnica adquieren una calidad singular al proporcionar una comprensión detallada y perspicaz de fenómenos complejos, enriqueciendo así el corpus investigativo con perspectivas subjetivas y profundas.

3.6. Procedimientos

Establecida la entrevista se procedió a la aplicación de la misma, para lo cual fue personalizada y previamente coordinada y autorizada por la entidad municipal y por los funcionarios, trabajadores y regidor seleccionado de la misma, así como los dos representantes de la sociedad civil, considerados como participantes en la presente investigación.

3.7. Rigor Científico

Son criterios de rigor metodológicos utilizados en las investigaciones cualitativas para evaluar el resultado de las investigaciones y su validez para garantizar la calidad de la investigación (Rojas & Osorio, 2017) Estos criterios son:

Dependencia o consistencia lógica. - Es el grado con el cual diferentes investigadores, al recolectar datos similares y realizar los mismos análisis obtienen resultados equivalentes (Rojas y Osorio 2017).

Credibilidad. - Considerada como análoga de la validez interna de datos mediante el cual al presentarse las interpretaciones de los datos obtenidos ante los entrevistados estos reconocen como suyos los hallazgos encontrados por el investigador, es decir que los resultados de la investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas (Rojas & Osorio, 2017).

Transferibilidad o aplicabilidad. - Considerada como análoga de validez de datos externos; Mediante este criterio se busca examinar cómo los resultados se ajustan a otro contexto (Guber & Lincoln, 1985).

Auditabilidad, Conformabilidad o Consistencia. - Permite que otros investigadores puedan examinar los datos materia de la investigación con posibilidad de llegar a similares conclusiones (Miles & Huberman, 1994).

3.8. Método de Análisis de datos

Este enfoque se caracterizó por su naturaleza inductiva y la atención meticulosa a los detalles y contextos. El primer paso en este método implica la familiarización profunda con los datos, que se logra mediante la revisión repetida y minuciosa de las transcripciones, notas de campo y otros materiales cualitativos recopilados.

El siguiente paso implica la codificación de los datos, donde se asignan etiquetas o códigos a fragmentos específicos de información que comparten características similares. Estos códigos se organizan en categorías más amplias, lo que permite una comprensión más estructurada de los datos. La triangulación, es decir, la comparación de diferentes fuentes y tipos de datos, se utiliza para mejorar la validez y la fiabilidad del análisis.

A medida que se desarrolla el análisis, se busca una saturación teórica, un punto en el cual los nuevos datos no aportan información adicional significativa a las categorías y temas ya identificados. Durante este proceso, los investigadores emplean software especializado o técnicas manuales para organizar y visualizar los datos, como diagramas de flujo y matrices.

Finalmente, se presenta una narrativa coherente que integra los hallazgos del análisis. Esta narrativa se basa en las evidencias recopiladas y presenta una interpretación significativa y profunda de los resultados.

3.9. Aspectos Éticos

En lo referente a aspectos éticos, en el presente proyecto se tuvo en cuenta el código de ética en la investigación, establecido en la RCU. No. 0340-2021- UCV, haciendo énfasis en los criterios de beneficencia, no maleficencia y autonomía, así como del criterio de rigor científico que permita la correcta ejecución del proyecto. Se aplicará la norma APA en su séptima edición a fin de citar correctamente las fuentes bibliográficas obtenidas y evitar así posibles delitos de plagio o copia y pega.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 2

Resumen de resultados categoría 1: gestión de riesgos de corrupción

Sub categoría	Problema o falencia expuesta	Sugerencias propuestas
Corrupción, tipos de prácticas corruptas	- Respecto al problema de la corrupción y al tipo de prácticas corruptas, manifiestan que La corrupción es el principal problema del estado y de los gobiernos locales, siendo las principales prácticas corruptas en contrataciones públicas, la colusión acompañada del soborno y la coima; usando mecanismos como la sobrevaloración, el direccionamiento, ampliaciones de plazos con mayores gastos generales sin fundamento técnico, conformidades indebidas entre otras así mismo que no existe sistemas de control eficientes ni mecanismos de gestión de riesgo.	- Involucrar a la alta dirección (alcalde y gerente municipal) a fin de implementar mecanismos o sistemas de gestión de riesgos de corrupción para mejorar la gestión pública permitiéndole cumplir los objetivos institucionales de lucha contra la corrupción y promover la participación de la sociedad civil organizada para identificar y prevenir estos actos.
Ambiente de control.	- En lo referente al ambiente de control, consideran que no existe compromiso ni voluntad de prácticas éticas, de integridad ni de eficiencia y transparencia; es decir no se percibe ambiente de control.	- Capacitar y empoderar a funcionarios y servidores en el cumplimiento de la normativa y en la práctica de la moral, ética, transparencia e integridad en todos y cada uno de sus actos; mejorando el ambiente de control y la percepción de la comunidad respecto a la imagen institucional.
Evaluación de riesgos.	- No se practica la eficiente evaluación de riesgos, no se cuenta con mapas ni matriz de riesgos, tampoco conocen lo referente a la implementación del modelo de integridad.	- Implementar el sistema de identificación de riesgos mediante la elaboración del mapa y la matriz de riesgos, para su debida y oportuna evaluación y control o mitigación.
Actividades de control	- Los procesos de Contrataciones solo se realizan en base a la ley 30225, ley de contrataciones del estado; no se implementan normas ni directivas internas que permitan una mayor eficiencia y transparencia en todas las contrataciones realizadas. Consideran que las áreas más vulnerables son logística y áreas usuarias	- Emitir normas o directivas internas en la entidad que regulen los procesos de contrataciones de acuerdo a la realidad, necesidades y ofertas del mercado en cada localidad. Implementación y empleo del sistema de checklist para el mejor seguimiento a cada actividad durante el proceso de contratación.
Comunicación	- Los canales de comunicación y difusión respecto a las contrataciones publica, riesgos de corrupción, ética, transparencia e integridad son deficientes; más allá de la publicación en el portal del SEACE, y algunas notas en el portal institucional, no se brindan mayor información.	Mecanismos de comunicación con participación de la sociedad civil organizada como el Concejo de coordinación local (CCL) y comités vecinales en todos los procesos y durante todas las etapas de la ejecución de los mismos.
Supervisión	- Los procesos de contrataciones públicas no son debidamente supervisados. Salvo la revisión por cada una de las áreas involucradas, de acuerdo a su función y relativa evaluación por gerencia municipal, no hay mayor seguimiento de todos los procesos ni de la correcta ejecución contractual.	- Así mismo, sugirieron la convocatoria a asambleas informativas y la difusión en página WEB municipal del padrón de proveedores, los montos de sus ofertas, costos de los bienes o servicios contratados, antecedentes de los contratistas seleccionados, y toda información que permita a la comunidad estar informada. Consideran la comunicación y la información transparente como fundamental en la lucha contra la corrupción, sugirieron no se contraten proveedores de dudosa reputación y cuidar no se den contrataciones sobrevaloradas. - Para fortalecer la supervisión de los procesos de contrataciones e identificar los riesgos de corrupción, se debe implementar el sistema integrado de gestión administrativa SIGA, el mismo que integra a todas las áreas involucradas en las contrataciones permitiendo un mejor seguimiento durante todo el proceso e identificar riesgos de corrupción.

DISCUSIÓN:

En la Categoría Gestión de Riesgos de Corrupción, se tiene que:

En lo referente a la corrupción y las principales prácticas corruptas, los resultados de las respuestas reflejan una preocupación generalizada por la corrupción en el ámbito de las contrataciones públicas. Se destacan prácticas corruptas como el soborno, la sobrevaloración de proyectos, la coima y la colusión. Además, se menciona la importancia del compromiso de la alta dirección para implementar mecanismos que garanticen la transparencia, la ética y la integridad en la gestión de contrataciones públicas. Los resultados son coincidentes con lo planteado por Lyra et al.(2019) quien en su investigación considera al fraude y la colusión como los dos delitos de corrupción más recurrentes en los procesos de compras públicas y con las investigaciones de con Sotomayor (2018) quien en su investigación concluye que la corrupción causa efecto negativo en las compras públicas y que su control o gestión de riesgos supone prevenir los actos de corrupción vinculados a las contrataciones o compras estatales.

En lo referente al ambiente de control, Las respuestas proporcionadas reflejan una preocupación generalizada por la falta de compromiso y transparencia en las entidades públicas en relación con la corrupción en los procesos de contratación pública y falta de voluntad para abordar esta problemática, consideran la necesidad de capacitar y empoderar a funcionarios y servidores públicos en la práctica de la moral, ética, transparencia e integridad, mejorando el ambiente de control. A continuación, se discuten estas respuestas en el contexto del estudio de Doria (2017) quien concluye que se puede observar una convergencia en la importancia de la transparencia e integridad del servidor público donde el monitoreo de riesgos y la optimización de trámites se mencionan como acciones efectivas para abordar este problema. En resumen, tanto las respuestas como el estudio de Doria (2017) enfatizan la necesidad de medidas integrales y multidisciplinarias para combatir la corrupción en el sector de contrataciones públicas y promover un ambiente ético y transparente en beneficio de la sociedad.

En cuanto a la evaluación de riesgos, las respuestas proporcionadas reflejan una preocupación generalizada por la falta de compromiso y transparencia en los

gobiernos locales donde no se realiza una eficiente evaluación de los procesos de contratación, menos aun de los riesgos de corrupción y donde no existen ni mapa ni matriz de riesgos, peor aún desconocen lo referente al Modelo de integridad contemplado en el Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción en. Se destaca la necesidad de implementar el código de ética de la función pública, especialmente en los procesos de contratación. Estos hallazgos se alinean con los resultados del estudio de Solís (2019) que abordó la percepción del crecimiento de los índices de corrupción y destacó la importancia del control interno y la gestión de riesgos de corrupción, así como de contar con herramientas para mejorar la probidad y la transparencia institucional.

En relación a las Actividades de control, muestran la preocupación, por la falta de normas o directivas internas que permitan mejorar los procesos haciéndolos más eficientes y transparentes, adecuándolos a lo establecido en la ley 30225, Ley de contrataciones del estado y a la realidad local e institucional. Como propuestas sugieren implementar normativas y directivas internas específicas a fin de promover la transparencia, eficiencia y claridad en los procesos de contratación, sugieren la implementación del sistema de control y seguimiento mediante Checklist (lista de verificación); además, señalan que las áreas de logística y áreas usuarias son las más susceptibles a la corrupción, destacando la necesidad de fortalecer los controles en todas estas áreas para garantizar la integridad en las contrataciones públicas. Estos hallazgos se relacionan con el estudio de Global Business and Management Research (2020). Ambos destacan la necesidad de establecer medidas específicas y normativas internas para promover la integridad y la transparencia en los procesos de contratación.

Con respecto a la comunicación, Las respuestas presentadas enfatizan la preocupación debido que los canales de comunicación y difusión respecto a las contrataciones públicas son deficientes y más allá de las publicaciones en el portal SEACE, y algunas notas en el portal institucional no se brinda mayor información al respecto, a pesar de la importancia tanto de la comunicación como de la transparencia en los procesos de contratación pública como herramientas clave para prevenir la corrupción y generar confianza de la comunidad en sus

autoridades. Proponen mecanismos de comunicación a través de la sociedad civil organizada como el Comité de Coordinación Local (CCL) y el uso de la página WEB de la entidad con información detallada de todo lo relacionado a los procesos de contratación. Estos resultados coinciden con la conclusión del estudio de Lizarazo (2021) sobre la importancia de implementar políticas públicas y sistemas de gestión de riesgo de corrupción en organizaciones públicas y privadas para prevenir y erradicar prácticas corruptas.

Respecto a la supervisión del proceso, las respuestas proporcionadas se centran en la importancia de la supervisión y el control en los procesos de contratación pública para prevenir actos de corrupción. Consideran que los procesos de contrataciones no son debidamente supervisados. Como propuestas para fortalecer la supervisión de estos procesos e identificar los riesgos de corrupción, plantean se implemente el sistema integrado de gestión administrativa SIGA, el mismo que integra a todas las áreas involucradas en las contrataciones permitiendo que cada una de ellas haga un mejor seguimiento e identificación de riesgos durante todo el proceso de contratación. Así mismo plantean una mayor participación de la Oficina de Control Institucional (OCI) y el debido manejo del Sistema de Control Interno (SCI) Los resultados concuerdan con las conclusiones de Avdiysky (2018) quien en su trabajo de investigación concluye que en el marco de la gestión de riesgos de corrupción es necesario implementar mecanismos de supervisión y vigilancia que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones.

Tabla 3**Resumen de resultados categoría 2: contrataciones públicas**

Sub categoría	Problema o falencia expuesta	Sugerencias propuestas
Conocimientos, capacitación y sensibilización	- Todos los expertos coincidieron que el personal de la municipalidad distrital con funciones relacionada a las contrataciones públicas no se encuentra lo suficientemente capacitados ni actualizados en temas técnico, jurídicos y administrativos relacionados a las contrataciones públicas ni sensibilizados para la realización de un trabajo ético, íntegro, transparente y eficiente como prácticas anticorrupción.	- Coinciden en que se hace necesario capacitación técnica, administrativa y jurídicas y sugieren que el pleno del concejo apruebe en el presupuesto anual una partida para cubrir gastos de capacitación exclusiva a personal con funciones relacionadas a las contrataciones, así como se celebren convenios de capacitación gratuita o a bajo costo con organismos públicos y privados como OSCE, Contraloría General de la República, Colegios Profesionales, Cámara de Comercio, universidades y otros para brindar cursos de especialización ya sea talleres, cursos de especialización, diplomados o maestrías, y se establezca con un estímulo económico mensual por estudios de especialidad.
Participación ciudadana.	- El gobierno local distrital no promueve la participación activa de la ciudadanía ni de la sociedad civil organizada, solo cuentan con la participación de comité de coordinación local, con atribuciones en la vigilancia de los proyectos del presupuesto participativo.	- Proponen la participación de la sociedad civil organizada ampliando las atribuciones del concejo de coordinación local (CCL) a cumplir funciones de vigilancia no solo de proyectos del presupuesto participativo si no inclusive en la validación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y de vigilancia de todos los procesos de contrataciones; Formalizar la participación del colegio de ingeniero y arquitectos en la revisión de los expedientes técnicos de los proyectos antes de ser licitados y convocar al colegio de ingenieros, Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque y Contraloría a fin de designar profesionales altamente capacitados y acreditados para la conformación de los comités garantizando la imparcialidad de este.
Protección de denunciantes.	- En la entidad distrital no se emitieron normas ni disposición alguna de protección del denunciante de supuestos actos de corrupción en las contrataciones públicas, sean los denunciantes trabajadores o miembros de la comunidad.	- Plantean se implementen mecanismos de protección a denunciantes de supuestos actos de corrupción como: la implementación del buzón o mesa de partes especial para recepción de denuncias, la implementación del Modelo de Integridad, con la oficina de integridad a cargo de un oficial de integridad el que debe ser ajeno a la gestión y el responsable de la revisión, investigación y seguimiento a las denuncias, garantizando su atención y las denuncias a las autoridades correspondientes de ser ciertas pero con reserva de la identidad del denunciante. También sugieren la participación de las oficinas de denuncias implementada en el colegio de ingenieros, Concejo departamental de Lambayeque para recepcionar, verificar e investigar denuncias sin exponer la identidad e integridad del denunciante.
Mejoras continuas.	- En la municipalidad distrital, no se han dado ni implementado propuestas de mejora continuas en procesos de contrataciones que haga cada vez más ágil, eficientes y transparentes estos procesos como muestra de buen gobierno para beneficio de la ciudadanía con contrataciones bien ejecutadas.	- Adicional a las propuestas ya planteadas anteriormente para mejorar la gestión de riesgos de corrupción, como propuesta más relevante de mejora continua se plantea que la municipalidad distrital debe de inmediato implementar el Modelo de Integridad, contemplado en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, por ser un mecanismo de gestión de riesgos integrado que permitirá con el compromiso de la alta dirección el seguimiento a todos los procesos en especial al de las contrataciones públicas, detectar y controlar posibles actos ilegales o de corrupción.

En la Categoría Contrataciones públicas, se tiene que:

En lo referente a Conocimiento, capacitación y sensibilización, coinciden en que el personal de la municipalidad distrital con funciones relacionada a las contrataciones públicas no se encuentra suficientemente capacitados ni actualizados en temas relacionados a las contrataciones públicas ni sensibilizados para la realización de un trabajo ético, íntegro, transparente y eficiente como prácticas anticorrupción, lo que induce a la ineficiencia y corrupción que son problemas críticos en la administración pública; lo que concuerda con las investigaciones de Miranda (2023) que concluye que los desafíos identificados en las respuestas se alinean con los hallazgos del estudio. La falta de cumplimiento de indicadores relacionados con la integridad, el control y la ética en los gobiernos locales del área metropolitana de Barcelona.

En lo relacionado a Participación Ciudadana, Las respuestas proporcionadas por los profesionales destacan la importancia de la participación activa de la sociedad civil organizada, en particular instituciones como los colegios profesionales, en la mejora de la gestión pública y la transparencia en los procesos de contratación pública. Estas respuestas coinciden con el enfoque de la investigación de Bernal et al., (2023) que también aborda la mejora de las contrataciones públicas desde diferentes perspectivas identificando como estrategia el desarrollo de acciones de información y capacitación para los tomadores de decisión, así como la incorporación de iniciativas de sensibilización para lograr impactos positivos en las contrataciones públicas.

En lo referente a la Protección de Denuncias, manifiestan no observar que se implementen mecanismos de protección a denunciantes. Se plantean mecanismos de protección como los buzones de denuncia a cargo de la oficina y del oficial de integridad. Tanto las respuestas como el artículo de Kostic et al., (2023) que hace hincapié en la necesidad de garantizar la protección y seguridad de quienes realizan denuncias de irregularidades en la contratación pública. Esto es fundamental para evitar represalias o amenazas contra los denunciantes y

fomentar un entorno en el que se sientan seguros al presentar denuncias.

En lo referente a Mejoras Continuas, consideran que, en el gobierno local distrital, no se han dado ni implementado propuestas de mejora continuas en procesos de contrataciones que haga cada vez más ágil, eficientes y transparentes estos procesos. Proponen además de las mediadas antes expuestas, que de inmediato se implemente el Modelo de Integridad como mecanismo más adecuado y eficiente en la gestión de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas. Estos enfoques son relevantes y alineados con los hallazgos del estudio de Abanto (2021) quien en su investigación genero un modelo apropiado de mejora continua a gobiernos provinciales a través de tecnologías (MGR-TI).

V. CONCLUSIONES

1. Los resultados nos muestran que se proponen estrategias como la participación del Colegio de Ingenieros y del colegio de arquitectos de Lambayeque en las validaciones de los expedientes técnicos y de los colegios profesionales, Cámara de Comercio y Producción-Lambayeque, y CGR con profesionales competentes en la conformación de los comités de selección. Implementar el sistema de evaluación y seguimiento con checklist para cada proceso, y la participación activa de los CCL en la vigilancia y control de todos los procesos de contrataciones, con lo que se ha cumplido el objetivo general de proponer estrategias efectivas de gestión de riesgos de corrupción.
2. Se identificó que los principales riesgos de corrupción son: la falta de transparencia en los procesos, el conflicto de intereses, la elaboración inadecuada de TDR, contratación de empresas con sin experiencia y con antecedentes, filtración de información reservada, inobservancia del principio de libertad de concurrencia o pluralidad de ofertas, falta de transparencia, inadecuada publicidad, expedientes mal elaborados, con vicios ocultos y sobrevalorados, presentación y recepción de documentos falsos, aceptación de postores inhabilitados con lo que ha cumplido con el primer objetivo específico: identificar y describir los principales riesgos de corrupción.
3. Se ha determinado que existen factores que influyen en la incorrecta ejecución de los procesos de contrataciones públicas, como: Ineficiencia por poco conocimiento y falta de capacitación en contrataciones, ética, transparencia e integridad de los funcionarios y servidores públicos; falta de convocatoria a la participación ciudadana en los procesos de contrataciones como muestra de transparencia y la falta de mecanismos de protección a denunciantes de supuestos actos de corrupción en la contratación pública, con lo que se ha cumplido con el segundo objetivo específico; identificar y analizar los factores que influyen en la correcta ejecución de las contrataciones públicas.
4. Se han propuesto algunas actividades de mejora continua en los procesos de contrataciones como implementar el modelo de integridad contemplado en el Plan Nacional de integridad y lucha contra la corrupción y la implementación del compliance, con lo que se cumple con el tercer objetivo, proponer acciones de mejora continua.

VI. RECOMENDACIONES

1. EL compromiso de la alta dirección de la municipalidad distrital de Lambayeque para la implementación de mecanismos o sistemas de gestión de riesgos de corrupción.
2. Al gobierno municipal distrital, promover la participación activa de la sociedad civil organizada a través del Comités de Coordinación Local (CCL) y facilitar su intervención como vigilantes en todos los procesos y en todas las etapas de las contrataciones que realice la entidad.
3. Al gobierno municipal distrital, la implementación del Modelo de Integridad según lo dispuesto en el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
4. Al gobierno municipal distrital, la implementación del Sistema de control interno SCI, para que este se haga de manera eficiente, transparente y oportuna, con información oportuna de actos irregulares por omisión o por comisión.

VII. PROPUESTA

01. TÍTULO: MODELO DE INTEGRIDAD PARA UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBAYEQUE

02. PRESENTACIÓN. - La corrupción es el principal problema que afrontan las entidades públicas en todo el país del mundo. Nuestro país no es ajeno a ello. En nuestro país se ha aprobado la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que debe ser implementado por cada una de las entidades estatales como una forma de combatir la corrupción

Mediante Decreto Supremo N°044-2018-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (PNILCC). Con Resolución N°002-20121-PCM/SIP, que aprueba la directiva N°002-2021-PCM/SIP, se aprueba los lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en la entidad del sector público, en el cual se establece el modelo de integridad materia de la propuesta.

Las municipalidades distritales al igual que casi la totalidad de municipalidades provinciales, no cuenta con planes o medidas para la identificación, supervisión y mitigación de riesgos de corrupción, por lo que la implementación de un Modelo de Integridad permitirá el cumplimiento de los objetivos institucionales de lucha contra la corrupción, especialmente en los procesos de contrataciones públicas.

03. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. - El Modelo de Integridad, propuesto por la PCM como parte integrante del (PNILCC), es una herramienta que contempla diversas orientaciones tendientes a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva y facilitar la implementación de acciones transversales en las entidades estatales, garantizando la integridad frente a la corrupción y prácticas anti éticas; así mismo en base a estándares internacionales y buenas prácticas, nos permite identificar procesos con mayores riesgos de corrupción, así como cualquier otra modalidad de actos contrarios a la ética o a la normas legales.

04. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

4.1. OBJETIVO GENERAL. - Contar con una herramienta viable que permita a la municipalidad distrital de Puerto Eten efectuar una eficiente identificación, evaluación, supervisión y control de actos de corrupción especialmente en los

procesos de contrataciones públicas

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a funcionarios y servidores para el desarrollo de un trabajo ético, transparente e íntegro.
- Mejorar el ambiente de control, respecto a la ocurrencia de actos irregulares.
- Mejorar la administración municipal en base a un enfoque de integridad y lucha contra la corrupción.
- Que la entidad cuente con una oficina de integridad.

04. JUSTIFICACIÓN.- La presente propuesta se justifica en función al problema que aún existe en casi la totalidad de los gobiernos locales, de no contar con herramientas efectivas de prevención y lucha contra la corrupción, a pesar de existir la normativa correspondiente ; por ello se hace necesario formar conciencia en las altas autoridades, funcionarios y en los propios trabajadores de la necesidad de contar con una herramienta, elaborada y convalidada por todo los involucrados, y el compromiso de su implementación, acatamiento y empoderamiento sobre todo en un cambio de actitud, hacia un comportamiento ético, íntegro, transparente y de alta respuesta. Lo trascendental de este modelo propuesto, es que en el están comprendidos y contemplados todos los niveles de la organización desde la más alta dirección, es decir el alcalde hasta el servidor de servicio.

05. FUNDAMENTO. La integridad podemos considerarla como sinónimo de transparencia y de lucha contra la corrupción, por ello epistemológicamente el modelo propuesto tiene su base teórica en las tres teorías de la integridad más conocidas

Por un lado tenemos la teoría del utilitarismo (Benthan,J. & Stuartmill,J), teoría consecuencialista que tiene como premisa que todo acción se considera moral o ética si maximiza su utilidad social, más allá de las consecuencias; la teoría Deontológica, (Inmanuel Kant) deriva de la palabra griega Dion, que considera que una acción es moral o ética si se ajusta a ciertos principios de cumplimiento de los deberes.

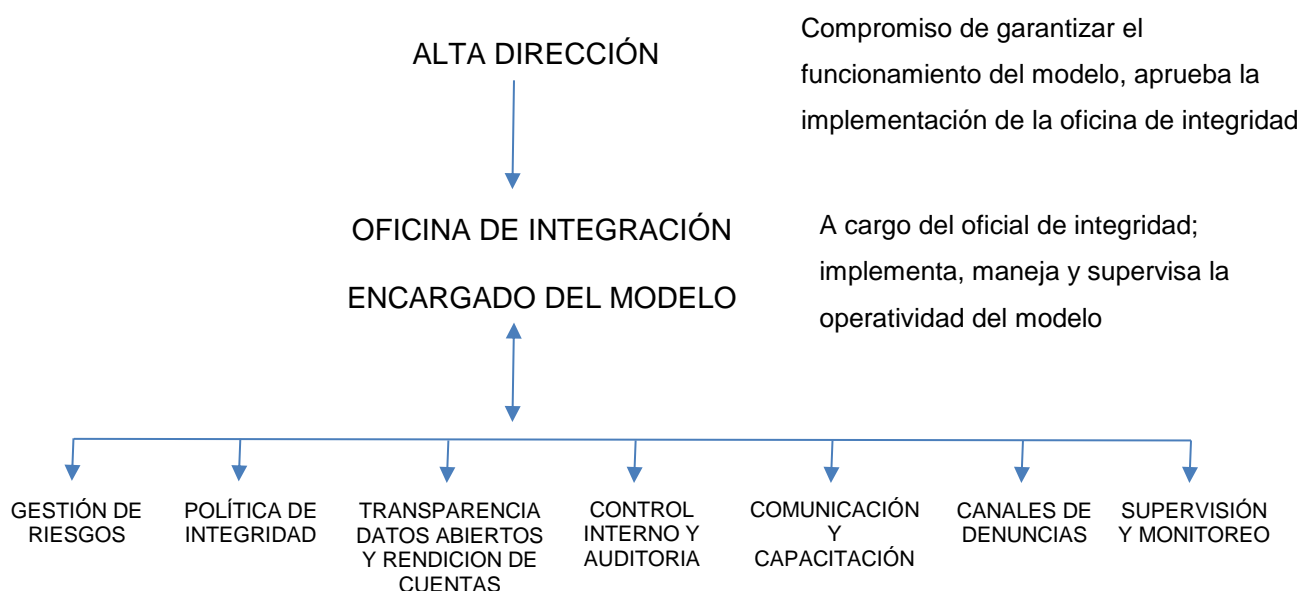
Teoría de la virtud, se basa en los planteamientos aristotélicos, se fundamenta en el principio de que lo moral depende del perfeccionamiento del carácter propio. Bajo

este contexto el modelo planteado se basa en la integridad de todas las personas que laboran en esta entidad, incluyendo el alcalde, regidores, funcionarios y servidores, por ser los que con su desempeño laboral ético, transparente, eficiente e integro, permitirán implementar la política anticorrupción de la entidad

06. **CARACTERÍSTICAS.** El modelo de integridad propuesto, consta de 9 componentes a implementar, que a diferencia de lo propuesto por COSO y COSO II en su sistema de control o sistema de gestión de riesgo, tiene una mejor estructuración, articulación y definición de los roles a cumplir en cada uno de sus 9 componentes los que resulta de gran ayuda para prevenir la corrupción y conductas cuestionables que se podrían dar en una municipalidad distrital de Lambayeque. Para garantizar la funcionabilidad del modelo propuesto, es necesario considerar la importancia y necesidad de la articulación de estos 9 componentes, siendo uno de los componentes de mayor trascendencia el compromiso de la alta dirección.

07. **ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA**

FIGURA N° 1. Estructura de la Propuesta



08. **ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA.** Tabla N° 4

TABLA N°4 Estrategias para implementar la propuesta

ACCIÓN	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLE	INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN
Elaboración del modelo de integridad y emisión de actos resolutivos.	Elaborar propuesta d modelo de integridad y emitir Resolución de Aprobación e implementación del modelo de integridad.	Formalizar la herramienta de gestión	Materiales de oficina Impresora	Asesoría legal Titular de la entidad.	Resolución.
Sensibilización y empoderamiento.	Reuniones y charla de sensibilización y empoderamiento.	Sensibilizar a responsables de áreas y servidores de importancia de implementar el modelo de integridad.	Materiales de oficina, Retroproyector, pizarra, plumones.	Titular de la entidad. Jefe de recursos humanos.	Actas de compromiso.
Planificar, operar y supervisar el modelo de integridad.	Establecer los lineamientos y elaborar el manual de cumplimiento del modelo de integridad. Elaboración de informes de áreas involucradas, evaluación de informes y propuestas de sanción por incumplimiento.	Formalizar los mecanismos de cumplimiento y seguimiento del modelo. Realizar una eficiente difusión de lineamientos del modelo de integridad y efectuar una eficiente supervisión y sanción por incumplimiento.	Materiales y equipos de oficina. Escritorios, sillas, de oficina, computadores e impresoras.	Oficial de integridad o responsable de la oficina de integridad.	Documentos de gestión Memorándums.
Ejecución de actividades, funciones y responsabilidades contemplados en el modelo de integridad, elaboración y entrega de informes.	Visitas de seguimiento del trabajo de todas las áreas. Elevar informes de áreas involucradas.	Garantizar el buen funcionamiento del modelo de integridad de la entidad, Identificar oportunamente y mitigar los riesgos de corrupción.	Materiales de oficina, manuales, guías, lineamientos impresos.	Responsables de áreas encargadas de implementar los lineamientos establecidos en el modelo de integridad.	Informes de responsables de áreas encargadas.

REFERENCIAS

- Abanto, R. G. (2021). Modelo de gestión de riesgos de tecnología de la información para la generación de valor en el control de la corrupción de funcionarios y servidores de las municipalidades provinciales de la región Lambayeque. [Tesis de Titulación} Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3832>.
- ADAPT. (2020). Contrataciones Públicas: Definición, principios aplicables y tipos. <https://economia3.com/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos-de-cont>
- Amundsen, I. (2019). Political Corruption in Africa: Extraction and Power Preservation.
- Angel, A., Butterworth, M. L., & Gómez, N. R. (2021). Rhetorics of Democracy in the Americas. Penn State Press.
- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Angulo, A.O. (2020). Riesgos de corrupción en los procesos de contrataciones y gestión presupuestal de la municipalidad provincial de Huari [Tesis de Titulación]. Universidad San Pedro. http://www.repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10470/Tesis_59894.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Avdiysky, V.I.; Bezdenezhnykh, V.M.; Lebedev, I. A. (2018). Risk in activities of organizations as economic category. Espacios. Vol. 39. (34).pag33, <https://revistaespacios.com/a18v39n34/a18v39n34p33.pdf>.

Bazyar, M., Yazdi-Feyzabadi, V., Rahimi, N., & Rashidian, A. (2020). What are the potential advantages and disadvantages of merging health insurance funds? A qualitative policy analysis from Iran. *BMC Public Health*, 20(1), 1315.

Berg, R. M. G., Christensen, R., & Ried-Larsen, M. (2023). The corruption of power: On the use and abuse of a pre-trial concept. *Experimental Physiology*.
<https://doi.org/10.1113/EP091560>

Bernal, R. ; San-José, L.; Retolaza, J.L, (2023). Improvement actions for more social sustainable public procurement: A Delphi análisis.
<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2s2.085070437595&origin=resultslist&sort=plff&src=s&sid=51b2b577188d7d3a9be152af9aa4a367&sot=b&sdt=b&s=TITLEABSKEY+%28transparency+and+communication+AND+public+AND+procurement%29&sl=81&sessionSearchId=51b2b577188d7d3a9be152af9aa4a367> Contraloría General de la República (2021). Perú Pierde más de 24 Millones por corrupción e inconducta funcional. Plataforma digital única del estado.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>

Contraloría General de la Republica (2021). Peru pierde mas de 4 millones por corrupción e inconducta funcional. Plataforma digital única del estado.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>

Doria, A. (2017). Aproximación a la gestión de riesgos de corrupción en Colombia desde la perspectiva de la cooperación internacional. *Revista Internacional de Transparencia Integridad*. Vol. 23 (67). <http://encuentros->

multidisciplinares.org/revista-67/alejandra_doria.pdf.

Elias, J., Hendlin, Y. H., & Ling, P. M. (2018). Public versus internal conceptions of addiction: An analysis of internal Philip Morris documents. *PLoS Medicine*, 15(5), e1002562.

Escobar, R. (1999). Teoría general de los contratos de la administración pública. *Dikalon: Revista de actualidad jurídica*. Número 8. file:///C:/Users/USER/Downloads/DialnetTeoriaGeneralDeLosContratosDeLaAdministracionPubli-2117025%20(5).pdf.

Escudero, C. L.; Cortez, L. A. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Ediciones UTMACH. Ecuador. [https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de Machala/formulacion-de-proyectos/escudero-y-cortez-2018/30431798](https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-Machala/formulacion-de-proyectos/escudero-y-cortez-2018/30431798)

Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Revista Propósitos y representaciones*. Vol. 7 (1). Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Global Business and Management Research. (2020). Human governance and corruption risk in Malaysia public sector. Vol.12, No 4. <http://gbmrjournal.com/pdf/v12n4/V12N4-70.pdf>

Granados, O. M., & Nicolás-Carlock, J. R. (2021). *Corruption Networks: Concepts and Applications*. Springer Nature.

Guba, E. G., Lincoln, Y. S. (1985). Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry. *Educ Tech Res Dev*. file:///C:/Users/USER/Downloads/19%20(1).PDF.

Hernández, S.; Fernández, C.; Baptista, L. (2014). Definición conceptual no

constitutiva en metodología de la investigación) 6ta. ed.). México; Mc Graw Hill.

http://euaem1.mx/bitstream/handle/123456789/2775/506_pdf?sequence=&isAllowed.

Heydari, M., Lai, K. K., & Xiaohu, Z. (2020). Risk Management in Public-Private Partnerships. Routledge.

Hoepfl, M. C. (1985). Choosing qualitative research: a primer for technology education researches. Technol Educ. 9(1):
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072011000300020

Ignacio, J.; Guevara, G. E.; Muster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico – metodológico. Gaceta Medica espirituana. Vol. 17(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212015000200013

Instituto Nacional De Estadística Y Geografía. - Corrupción, una revisión conceptual y metodológica. Vol. 1 No 7.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5244/11.pdf>

Jéze, G. (1928). Principio General del derecho administrativo. Traducción de la segunda edición. Editorial Reus. Madrid-España.
https://drive.google.com/file/d/1SEIU9YceDHFQCT_8w9GLGI2H-WdljCqW/view.

Kohler, J. C., & Dimancesco, D. (2020). The risk of corruption in public pharmaceutical procurement: how anti-corruption, transparency and accountability measures may reduce this risk. Global Health Action, 13(sup1), 1694745.

- Kostic, J.; Boskovic, M. (2023). Recommendations for Overcoming Challenges on Whistleblowing in public Procurement Procedures. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85176209267&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=51b2b577188d7d3a9be152af9aa4a367&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28whistleblowers+AND+public+AND+procurement%29&sl=81&sessionSearchId=51b2b577188d7d3a9be152af9aa4a367>
- Ley 30225. (2014). Ley de Contrataciones del Estado. El peruano 11/07/14. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105211/Ley_30225_Ley_de_contrataciones-julio2014.pdf?v=1586905414-
- Li, S. (2019). Bribery and Corruption in Weak Institutional Environments: Connecting the Dots from a Comparative Perspective. Cambridge University Press.
- Lifeder, (2020). Investigación cualitativa: características, tipos, técnicas, ejemplos. <https://www.lifeder.com/investigacion-cualitativa/>.
- Lizarazo, B. C.(2021). Reseña del artículo “Aproximación a los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en empresas colombianas: una mirada a los riesgos de fraude y corrupción”. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/32261/Rese%C3%B1as%20Betty%20Constanza-12-13.pdf?sequence=1>
- Lyra, M. S.; Damasio, B.; Pinheiro, F.; Bacao, F. (2022). Fraud, corruption, and collusion in public procurement activities, a systematic literature review on data driven methods. DOAJ. Open Global Trusted. Vol.7 No 1 pp 1 – 30. <https://doi.org/10.1007/s41109-022-00523-6>

- Martínez, W. A. (2019). Guía para la gestión de riesgos de corrupción en las empresas. Sector Real. Editorial Legis S.A.. Colombia, <https://pure.urosario.edu.co/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-gesti%C3%B3n-de-riesgo-del-corrupci%C3%B3n-en-las-empresas-sec>
- Miles, M. B.; Huberman, A. M. (1994), Qualitative data analysis. Second editions. SAGE publications. https://books.google.com.pe/books?id=U4IU_-wJ5QEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Miranzo, J.; Cerrillo, A.; Galindo, R.; Castro, J. (2023).- Corruption risk analysis procurement: a look at the area metropolitan in Barcelona. International Review of Administrative Sciences. Volume 89, Issue 3, Pages 919 – 934. V <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2s2.085141421069&origin=resultslist&sort=plff&src=s&sid=fce3fce75adcc0fb5c90088620111672&sot=b&sdt=b&s=TITLEABSKEY%28Corruption+risk+analysis+procurement%3A+a+look+at+the+area+metropolitan+in+Barcelona.%29&sl=73&sessionSearchId=fce3fce75adcc0fb5c90088620111672>
- Mondragón, V.; García, M. J.; Sotomayor, M.C. (2020). Gestión de riesgos de corrupción para el gobierno regional de Lima-Perú [Tesis de Maestría]. Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2901/MondragonVictor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- OCDE (2020). Gestión de riesgos. Manual de OCDE sobre la integridad pública. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/0e968b8f-es/index.html?itemId=/content/component/0e968b8f-es>.
- OECD. (2020). OECD Public Governance Reviews Integrity Review of Public

- Procurement in Quebec, Canada A Strategic Approach to Corruption Risks: A Strategic Approach to Corruption Risks. OECD Publishing.
- Ortiz, C.; Silva, D. A. (2022). Contrataciones públicas en el Perú: una breve revisión de su contexto. Revista E-IDEA 4.0 Multidisciplinar. <https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/11/Contrataci%C3%B3n-P%C3%ABblica-en-Per%C3%BA-Ortiz-y-Silva.pdf>.
- Onwujekwe, O., Orjiakor, C., Ogbozor, P., Agu, I., Agwu, P., Wright, T., Balabanova, D., & Kohler, J. (2023). Examining corruption risks in the procurement and distribution of COVID-19 vaccines in select states in Nigeria. *Journal of Pharmaceutical Policy and Practice*, 16(1), 141.
- Pasculli, L., & Ryder, N. (2019). *Corruption in the Global Era: Causes, Sources and Forms of Manifestation*. Routledge.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. 3 ed. Thousand Oaks: pp. 549-98. Sage Production. EE.UU. https://books.google.com.pe/books?id=FjBw2oi8El4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Portocarrero, E. E. (2020). *La corrupción y sus efectos en el gobierno municipal de Chachapoyas [Tesis de Titulación]*. Universidad alaspereanas. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4273/Tesis_Gesti%C3%B3n_Gobierno_Municipal.pdf.
- Powell, M., Wafa, D., & Mau, T. A. (2019). *Corruption in a Global Context: Restoring Public Trust, Integrity, and Accountability*. Taylor & Francis.
- Riojas, X.; Osorio, B. Criterio de calidad y rigor en la metodología cuantitativa. *Gaceta pedagógica*. Caracas, Venezuela. No 36.

https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa.

Ryder, N., & Pasculli, L. (2020). *Corruption, Integrity and the Law: Global Regulatory Challenges*. Routledge.

Romero, J. (2015). *Control interno y sus 5 componentes según COSO*. Gestipolis.
<https://www.gestipolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>

Solís, A. E. (2019). Análisis en la gestión de riesgos de fraude a una institución pública en el marco del libro COSO II, periodo 2014-2015. *Revista de investigación aplicada en ciencias empresariales*.
<https://app.litmaps.co/seed?lookup=true>.

Sotomayor, A. T. (2018). *Política pública de prevención de la corrupción en la contratación estatal: una forma de mejorar la gestión pública en pro de la reducción de la pobreza*. Universidad Católica Sedes Sapientiae. Comunicaciones. Actas del II congreso Latinoamericano por la paz.
<https://www.ucss.edu.pe/images/fondo-editorial/actas-ii-congreso-latinoamericano-por-la-paz/politica-publica-prevencion-corrupcion-contratacion-estatal-abdias-teofilo-sotomayor-vertiz.pdf>.

Statista. (2023). Índice de percepción de la corrupción en América Latina y el Caribe en 2022. Statista Research Department.
<https://es.statista.com/estadisticas/1073892/america-latina-indice-percepcion-corrupcion-pais/>
<https://es.statista.com/estadisticas/1073892/america-latina-indice-percepcion-corrupcion-pais/>.

Torsello, D. (2016). *Corruption in Public Administration: An Ethnographic Approach*. Edward Elgar Publishing.

Tosh, S. (2023). Procurement Fraud and Corruption: How to identify and mitigate procurement fraud and corruption risk. Grosvenor House Publishing.

Transparencia Internacional (2023). Índice de percepción de la corrupción 2022. <https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-cycle-corruption-organised-crime-instability-americas>.

Vázquez, W. (2019). Herramientas de recolección de datos cuantitativos en investigación de mercados. MINDTEC. <https://www.mindtecbolivia.com/herramientas-recoleccion-datos-cualitativos/>.

Yun, K., Cai, Q., Li, D. (2023). Greasing the wheels of irreversible investment: International Evidence on the economic effects of corruption. Global Finance Journal. Vol.58.

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2s2.085172694189&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=c0a96d9610fd816aab5ef52ba9600f94&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28countries++AND+highest+AND+corruption%29&sl=57&sessionSearchId=c0a96d9610fd816aab5ef52ba9600f94&relpos=18>

Zavala, F. (2017). Ingreso al Perú a la OCDE es una política de estado. En Línea Pe. <https://enlinea.pe/2017/02/28/zavala-ingreso-del-peru-la-ocde-bicentenario-una-politica-estado/>

ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE CATEGORIZACIÓN APRIORISTICA

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Sub categorías	Participantes	Escenario	Toma de muestras, datos.
Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones publicas	La falta de mecanismos o metodologías de control de riesgos que permitan minimizar o mitigar los altos niveles de actos de corrupción en las contrataciones públicas de una municipalidad distrital, Lambayeque	¿De qué manera la gestión de riesgos de corrupción mejora los procesos de contrataciones públicas en una municipalidad distrital, de Lambayeque?	Proponer estrategias de gestión de riesgos de corrupción que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contrataciones en una municipalidad distrital de Lambayeque. -Identificar y analizar factores que influyen en la correcta ejecución de las contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque - proponer acciones de mejoras continuas de gestión de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos de corrupción Contrataciones Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Prácticas corruptas -Ambiente de control -Evaluación de riesgos -Actividades de control. . Comunicación -Supervisión -Capacitación y sensibilización en contrataciones públicas. -Participación ciudadana en contrataciones públicas. -Protección del denunciante en contrataciones públicas. -Mejoras continuas en contrataciones publicas 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios y trabajadores de una municipalidad distrital, Chiclayo Representante de la cámara de comercio de Lambayeque Representante del colegio de ingenieros de Lambayeque 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad Distrital de Puerto Eten 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Cuestionario de preguntas

ANEXO 2. INSTRUMENTO APLICADO

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido a funcionarios y trabajadores de una municipalidad distrital de Lambayeque

Objetivo: La presente entrevista ha sido elaborada para proponer estrategias de gestión de riesgos de corrupción, que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas de una MDL .

Prácticas Corruptas en Contrataciones Públicas:

¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más comunes en el proceso de contrataciones públicas? ¿Cómo podríamos identificar y prevenir estas prácticas de manera efectiva en nuestras operaciones de adquisición?

Ambiente de Control en Contrataciones Públicas:

¿Cómo describiría el ambiente de control en nuestros procesos de contratación pública? ¿Qué medidas específicas se están implementando para asegurar que las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales?

Evaluación de Riesgos en Contrataciones Públicas:

Desde su perspectiva, ¿cuáles son los principales riesgos de corrupción que podrían surgir durante las contrataciones públicas en nuestra municipalidad? ¿Qué enfoques considera más efectivos para evaluar y gestionar estos riesgos?

Actividades del Control en Contrataciones Públicas:

¿Qué medidas concretas se están tomando para supervisar y controlar los procesos de contratación pública desde la fase inicial hasta la adjudicación final? ¿Hay áreas específicas que considere más susceptibles a la corrupción y que requieran una atención especial?

Comunicación en Contrataciones Públicas:

¿Cómo se maneja la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategias de comunicación considera más efectivas

para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas?

Supervisión en Contrataciones Públicas:

Desde su posición, ¿cómo se supervisan las actividades relacionadas con las contrataciones públicas para asegurar la integridad y la ética en el proceso? ¿Qué mejoras sugiere para fortalecer la supervisión en este contexto específico?

Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas:

¿Cree Ud. que existe el suficiente conocimiento, capacitación en y sensibilización en los empleados involucrados en las contrataciones públicas sobre los riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considera más útiles y necesarios?

Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas:

¿Cómo podríamos fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de contrataciones públicas para prevenir prácticas corruptas? ¿Qué estrategias específicas sugiere para involucrar a los ciudadanos en este aspecto?

Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas:

¿Existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas adicionales podríamos implementar para proteger a los denunciantes y garantizar que sus preocupaciones sean tratadas con seriedad?

Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas:

¿Qué sugerencias específicas tiene para implementar mejoras continuas en nuestros procesos de contratación pública y fortalecer nuestra gestión de riesgos de corrupción? ¿Hay áreas particulares que considere que necesitan una atención inmediata para mantener la integridad en nuestras adquisiciones públicas?

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida al regidor de una municipalidad distrital de Lambayeque

Objetivo: La presente entrevista ha sido elaborada para proponer estrategias de gestión de riesgos de corrupción, que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas de una MDL .

Prácticas Corruptas en Contrataciones Públicas:

Desde su posición como regidor, ¿qué medidas considera esenciales para prevenir y detectar prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?

Ambiente de Control en Contrataciones Públicas:

Como regidor, ¿Cómo evalúa usted el ambiente de control en nuestras contrataciones públicas? ¿Existen políticas o prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?

Evaluación de Riesgos en Contrataciones Públicas:

Como regidor, ¿Qué opinión tiene acerca de la forma en que se evalúan los riesgos de corrupción en los procedimientos de contrataciones públicas? ¿Existen áreas específicas que considera más vulnerables y que necesitan una evaluación más rigurosa?

Actividades del Control en Contrataciones Públicas:

En su opinión como regidor, ¿cuál es el papel de la supervisión y las actividades de control durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas propone para fortalecer estas actividades y garantizar que se realicen de manera efectiva?

Comunicación en Contrataciones Públicas:

En su condición de regidor ¿Cómo cree que podríamos mejorar la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública para fomentar la transparencia y evitar malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para una comunicación más clara y efectiva?

Supervisión en Contrataciones Públicas:

En su condición de regidor, ¿cómo fiscaliza usted personalmente los procesos de contratación pública? ¿Qué desafíos ha enfrentado en la supervisión y qué sugerencias tiene para superar estos desafíos?

Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas:

¿Considera Ud. que los empleados involucrados en las contrataciones públicas están adecuadamente capacitados y sensibilizados sobre los riesgos de corrupción? ¿Qué medidas considera necesarias para mejorar la formación en este ámbito?

Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas:

En su calidad de regidor, ¿Cuál es su opinión sobre la participación activa de la comunidad en los procesos de contratación pública? ¿Qué iniciativas cree que podríamos implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y prevenir la corrupción?

Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas:

En su calidad de regidor, ¿Cómo garantizaría usted la protección de los denunciantes que informan posibles irregularidades en la selección del postor en una contratación pública? ¿Qué medidas específicas considera esenciales a implementar para proteger a aquellos que tienen el valor de denunciar?

Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas:

Desde su experiencia como regidor, ¿qué mejoras específicas sugiere para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más efectiva y eficiente? ¿Existen áreas que considera que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida a representantes del colegio de ingenieros y Cámara de comercio

Objetivo: La presente entrevista ha sido elaborada para proponer estrategias de gestión de riesgos de corrupción, que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas de una MDL .

Prácticas Corruptas en Contrataciones Públicas:

Desde su experiencia como representante de la sociedad civil, ¿cuáles considera que son las prácticas corruptas más frecuentes en los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué medidas propondría para prevenir y detectar estas prácticas de manera efectiva?

Ambiente de Control en Contrataciones Públicas:

Como sociedad civil, ¿Cómo evalúan ustedes el actual ambiente de control en las contrataciones públicas? ¿Existen estándares específicos que consideren fundamentales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?

Evaluación de Riesgos en Contrataciones Públicas:

Desde su perspectiva como representante de la sociedad civil, ¿cómo se deberían evaluar los riesgos de corrupción en los procedimientos de contratación pública? ¿Existen herramientas o metodologías que consideren particularmente útiles para esta evaluación?

Actividades del Control en Contrataciones Públicas:

Como representante de la sociedad civil, ¿Qué papel creen que deben desempeñar las actividades de control y supervisión durante las contrataciones públicas? ¿Hay áreas específicas que consideren más propensas a la corrupción y que requieran una atención especial en términos de control?

Comunicación en Contrataciones Públicas:

En su condición de representante de la sociedad civil, ¿Cómo consideran que podría mejorarse la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública para fomentar la transparencia y prevenir malentendidos? ¿Qué estrategias sugieren para lograr una comunicación más efectiva y clara?

Supervisión en Contrataciones Públicas:

Desde su experiencia como sociedad civil, ¿cuáles son los principales desafíos en la

supervisión de los procesos de contratación pública? ¿Qué sugerencias tienen para superar estos desafíos y asegurar una supervisión efectiva?

Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas:

Como representante de la sociedad civil, ¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación en contrataciones públicas y sensibilización respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación consideran esenciales para mejorar la conciencia sobre estos temas?

Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas:

Como representante de la sociedad civil ¿Qué opinan sobre la participación activa de la comunidad en los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategias cree que se podría implementarse para fomentar una mayor participación ciudadana y, a su vez, prevenir la corrupción?

Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas:

¿Cómo garantizarían la protección de los denunciantes que informan posibles irregularidades durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas específicas consideran necesarias para proteger a aquellos que denuncian actos corruptos?

Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas:

Desde su experiencia y conocimiento, ¿qué mejoras específicas sugieren para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más sólida y efectiva? ¿Existen áreas que consideren que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Eten Puerto, 21 de diciembre de 2023

OFICIO N.º 680-2023-MDEP/A

Señor:

Dr. Juan Pablo Muro Moreno.

Jefe de la Escuela de Posgrado – Chiclayo.

Universidad César Vallejo.

ASUNTO : Autorización para ejecución de proyecto de investigación.

Referencia: ~~Exp. Adm. N.º 2514-2023.~~

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo en nombre del Concejo Municipal que me honro en representar, y a la vez, dar respuesta al documento presentado mediante expediente de la referencia, a través del cual solicita autorización para ejecutar realizar la investigación al Sr. José Francisco Gonzáles Ramírez, con el trabajo titulado "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque", con la finalidad de obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

Por lo expuesto, se autoriza a Usted a ejecutar el proyecto de investigación titulado Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque".

Sin otro particular, me despido de Usted, haciendo propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
Lic. Luis Enrique Bazo Castañeda
ALCALDE



ANEXO 3. TABLAS DE RESULTADOS

Tabla N° 6. Prácticas Corruptas en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
En resumen, la corrupción en nuestro país es un problema grave que involucra a altos funcionarios, causando daño económico y social. Las principales prácticas corruptas son el soborno y la sobrevaloración de proyectos. Para abordar este problema, se propone modificar la ley de contrataciones del estado y contar con la revisión de expertos en expedientes técnicos. También se sugiere la participación de terceros para garantizar la transparencia en las bases de los procesos de contratación. Estas	En resumen, se destaca la presencia generalizada de la corrupción en la administración pública y su impacto negativo en el país y la población. La coima, una práctica corrupta común, involucra sobornos a funcionarios públicos a cambio de favores en los procesos de contratación. Para abordar este problema, se enfatiza la importancia de la transparencia y la divulgación de información en todos los pasos de los procesos de contratación. La sociedad civil debe estar informada y ser una fuerza	La corrupción persiste como un grave problema en los gobiernos locales y regionales, a pesar de las normas y regulaciones establecidas. Se distinguen dos prácticas corruptas principales en los procesos de contrataciones públicas: la coima, donde los funcionarios solicitan dinero o ventajas para favorecer a un postor, y el soborno, donde los postores ofrecen dinero o beneficios para obtener ventajas indebidas. Estas prácticas involucran direccionamiento, sobrevaloraciones, ampliaciones de	Se destaca que la corrupción afecta a todos los niveles y que las prácticas corruptas en contrataciones públicas incluyen el direccionamiento, favoritismo, sobrevaloración, adicionales indebidos y otros relacionados con coimas o sobornos. La identificación y prevención efectiva de estas prácticas implican fomentar la transparencia, ética e integridad, y trabajar en conjunto para identificar riesgos de corrupción y establecer disposiciones para prevenir tales actos. La colaboración y el compromiso de todos son	La corrupción en las instituciones estatales, incluyendo los gobiernos locales, afecta a la ejecución de obras e infraestructura debido a expedientes mal elaborados, empresas postoras fraudulentas, y colusión con supervisores, lo que resulta en obras sobrevaloradas, paralizadas, inconclusas o de mala calidad. Funcionarios públicos a menudo facilitan estas prácticas corruptas al ser sobornados por proveedores. Para prevenir eficazmente estas prácticas, se deben establecer normas	Las prácticas corruptas más comunes en contrataciones públicas incluyen soborno, colusión, coimas y negociación incompatible. Para prevenir estas prácticas, se requiere establecer mecanismos de identificación de riesgos y sensibilizar a los involucrados en los procesos. Las reuniones, coordinaciones y el trabajo conjunto pueden mejorar el análisis y la evaluación de posibles actos corruptos. La transparencia y la ética deben ser valores fundamentales para todos los	Desde su posición de regidor, considera esenciales medidas de transparencia y acceso a información detallada de los procesos de contratación. La entidad debería asignar personal capacitado y establecer una oficina de fiscalización encargada de revisar todas las actividades relacionadas con las contrataciones públicas. Además, se sugiere permitir a los regidores realizar evaluaciones del personal, no con fines sancionatorios, sino para orientar

<p>medidas buscan combatir la corrupción y promover la integridad en la contratación pública en beneficio de la sociedad.</p>	<p>vigilante contra irregularidades. Se propone la participación de entidades capacitadas, como colegios profesionales y la Cámara de Comercio y Producción, en comités de selección para garantizar imparcialidad y transparencia. Además, se sugiere que estos gremios emitan certificados de calidad moral y ética a los participantes en los procesos de contratación, lo que podría considerarse en la selección de postores.</p>	<p>plazo, adicionales de obras y más. La implementación de directivas internas y un sistema de control de actos de corrupción son medidas necesarias para abordar este problema, aunque aún no se han implementado en nuestra entidad.</p>	<p>esenciales para abordar este problema de manera efectiva en las operaciones de adquisiciones.</p>	<p>y directivas internas detalladas, con listas de verificación (checklist) para el seguimiento de procesos. Además, es esencial que los expedientes técnicos sean revisados y validados por una entidad externa antes de la convocatoria, posiblemente a través de convenios con instituciones técnicas o colegios profesionales.</p>	<p>participantes en los procesos de contratación, y es necesario promover una cultura organizacional que desaliente la corrupción.</p>	<p>hacia un comportamiento ético, transparente y eficiente. Estas medidas son fundamentales para identificar y prevenir actos de corrupción y mantener un ambiente ético y transparente en los procesos de contratación.</p>
---	--	--	--	--	--	--

Tabla N° 7. Ambiente de Control en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, observamos que en las entidades públicas falta la voluntad de combatir la corrupción desde los niveles más altos de liderazgo. No se promueve ni se involucra a los miembros de la organización en prácticas éticas, transparentes y de calidad. Lamentablemente, se percibe un ambiente de complicidad con la corrupción, ya sea por su práctica o por permitir que otros la lleven a cabo. Es esencial hacer hincapié en la implementación del código de ética de la función pública y del modelo de integridad propuesto en el Plan Nacional de Integridad y Lucha</p>	<p>En resumen, la percepción general sobre las instituciones públicas es que la corrupción es un problema significativo en los actos públicos y, en particular, en los procesos de contratación. Esta percepción abarca tanto a las autoridades como a los empleados y funcionarios públicos, lo que sugiere una falta de un ambiente de control efectivo y de un compromiso generalizado con la ética y la transparencia en el servicio público.</p> <p>Para abordar esta cuestión, se destacan dos iniciativas importantes: el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la</p>	<p>En los gobiernos locales, la falta de compromiso de las autoridades, funcionarios y trabajadores con la transparencia y la ética es una debilidad evidente. A menudo, se percibe desinterés en identificar y abordar actos no transparentes. Los proveedores buscan obtener beneficios económicos a cambio de favores, sin que exista un ambiente de control o gestión de riesgos de corrupción. En una municipalidad pequeña como la nuestra, carecemos de una Oficina de Control Interno (OCI). Aunque somos una nueva administración, no se han implementado medidas para</p>	<p>El ambiente de control en los procesos de contratación pública se caracteriza por un compromiso relativamente transparente por parte de los trabajadores, especialmente aquellos que son conocidos localmente. Sin embargo, a veces no se perciben actos de favoritismo hacia proveedores locales, ya que asumen que es normal ayudarlos y recibir beneficios a cambio. Actualmente, no se están implementando medidas específicas para asegurar que las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales. Se destaca</p>	<p>El ambiente de control en los procesos de contrataciones públicas parece caracterizarse más por el temor entre los funcionarios públicos que por un enfoque proactivo en la identificación y prevención de riesgos de corrupción. Muchos funcionarios evitan denunciar o controlar posibles irregularidades debido al temor a represalias o a ser etiquetados como desleales. Aunque no se han implementado medidas específicas, se sugiere que los comités de selección sean más abiertos en su conformación, incluyendo a profesionales externos para garantizar</p>	<p>El ambiente de control en los procesos de contrataciones se caracteriza por la falta de interés y compromiso en promover la integridad, la transparencia y los valores éticos. Los servidores tienden a cumplir sus funciones sin enfocarse en crear un entorno propicio para la ética y la integridad. La alta dirección no muestra un compromiso claro en fomentar un trabajo eficiente y transparente. Actualmente, se implementan medidas limitadas para asegurar que las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales, con la coordinación directa de la alta dirección debido al</p>	<p>Como regidor, se evalúa un ambiente de control deficiente en las contrataciones públicas debido al secretismo y la falta de transparencia en los procesos de adquisiciones. No se percibe un compromiso por parte de las personas involucradas en estos procesos de actuar con integridad y transparencia. Se considera crucial implementar políticas de transparencia e integridad, así como proporcionar información constante y documentada a los regidores sin necesidad de solicitarla. Esto ayudaría a identificar posibles actos de corrupción y tomar medidas</p>

<p>contra la Corrupción, de manera obligatoria, especialmente en los procesos de contratación, para abordar eficazmente este problema.</p>	<p>Corrupción y el Código de Ética en la Función Pública. Estas herramientas buscan promover la integridad y la transparencia en las entidades estatales, especialmente a nivel local. La implementación de estas iniciativas, respaldada por la alta dirección y seguida por los funcionarios y empleados, es fundamental para mejorar el ambiente de control y la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas.</p>	<p>promover la transparencia y la ética. Sin embargo, considero que la difusión del código de ética podría ser un primer paso importante en esta dirección.</p>	<p>la importancia de establecer un diálogo constante entre la alta dirección, los funcionarios y los trabajadores para generar confianza y compromiso con la transparencia y la ética en el trabajo. Además, se sugiere poner un mayor énfasis en la implementación del código de ética e integridad y reconocer a los servidores que actúan con integridad.</p>	<p>transparencia. Además, se propone la implementación y cumplimiento de un código de ética específico para las áreas involucradas en contrataciones públicas para alinear las decisiones con estándares éticos y legales.</p>	<p>tamaño reducido y el bajo presupuesto de la municipalidad.</p>	<p>para su mitigación. Lamentablemente, en el gobierno local actual, no existe la voluntad de proporcionar información de manera constante y voluntaria.</p>
--	---	---	--	--	---	--

Tabla N° 8. Evaluación de Riesgos en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>Creo que debe haber en primer lugar el compromiso de la alta dirección de implementar mecanismos de identificación y evaluación de estos riesgos, determinar cuales son los riesgos mas frecuentes o de mayor trascendencia y evaluar su posible evidencia- Lamentablemente a mi entender en las instituciones públicas no existe preocupación por identificar y evaluar riesgos de corrupción.</p>	<p>En resumen, se destaca la falta de interés en la administración pública por identificar y evaluar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación. Se enfatiza la necesidad de que la alta dirección, las autoridades y los funcionarios se comprometan a adoptar medidas para detectar, evaluar y prevenir actos de corrupción.</p> <p>Una propuesta concreta es realizar una evaluación conjunta de todos los procesos de contratación, identificar los puntos críticos y determinar si existen oportunidades para actos de</p>	<p>Los principales riesgos en nuestros procesos de contratación incluyen la falta de transparencia, conflictos de interés, elaboración inadecuada de términos de referencia (TDR) para favorecer a ciertos postores y la contratación de empresas sin experiencia o con antecedentes negativos. Además, enfrentamos desafíos en la correcta aplicación de las etapas del proceso. A pesar de que existen metodologías estructuradas de evaluación de riesgos de corrupción y el uso de mapas de riesgos, lamentablemente, en nuestra entidad no hemos</p>	<p>Desde su perspectiva, los principales riesgos de corrupción en las contrataciones públicas de la municipalidad se centran en favorecer a un postor o proveedor a través de la brindar información adicional y la manipulación de los TDR. También se destaca la inobservancia del principio de libertad de concurrencia al invitar solo a unos pocos postores conocidos, lo que refleja la falta de transparencia y publicidad adecuada. El enfoque más efectivo para evaluar y gestionar estos riesgos se basa en una evaluación constante liderada por la alta dirección,</p>	<p>Los principales riesgos de corrupción en las contrataciones públicas de la municipalidad, desde la perspectiva del entrevistado, incluyen expedientes técnicos deficientes, direccionamiento o favorecimiento de postores, falta de validación de la carta fianza, sobrevaloración a través de adicionales de obras y plazos contractuales inflados, así como evaluación incorrecta en la recepción de obras. Se propone un enfoque transversal que involucre a todas las áreas, con un compromiso de la alta dirección para implementar un</p>	<p>Los principales riesgos de corrupción en las contrataciones públicas de la municipalidad incluyen compras ficticias, adquisición de bienes de baja calidad, sobrevaloración de bienes, falta de transparencia en la selección de postores y contratación de empresas no calificadas o recién creadas, así como compras directas a amigos o conocidos. Para gestionar estos riesgos de manera efectiva, considero que la implementación de una matriz de evaluación de riesgos de corrupción sería una herramienta valiosa para identificar, evaluar</p>	<p>Como regidor, considero que la evaluación de los procedimientos de contrataciones públicas es deficiente en este municipio y en otras entidades públicas que conozco. No se realiza una evaluación adecuada, y a menudo se reciben denuncias de actos irregulares en la mayoría de los procesos. Las áreas más vulnerables que necesitan una evaluación más rigurosa son la logística y las áreas usuarias. La logística es vulnerable debido a la influencia de proveedores en los funcionarios responsables de esta área, ya que establecen las bases y conducen los procesos de</p>

	<p>corrupción. Luego, se sugiere crear un mapa de riesgos que contemple una lista de posibles riesgos y realizar un seguimiento continuo de estos. Se argumenta que este enfoque permitiría una identificación y evaluación más efectiva de la posibilidad de actos de corrupción en cada etapa de los procesos de contratación. La colaboración y el compromiso son esenciales para mejorar la integridad y la transparencia en la administración pública.</p>	<p>implementado estas herramientas.</p>	<p>asegurando el cumplimiento de los principios establecidos en la ley de municipalidades y corrigiendo oportunamente los riesgos detectados para evitar situaciones adversas.</p>	<p>mecanismo de identificación y gestión de riesgos de corrupción, incluyendo la elaboración de mapas de riesgos para cada proceso, lo que ayudaría a mejorar la evaluación y gestión de estos riesgos.</p>	<p>y controlar los riesgos potenciales en los procesos de contratación.</p>	<p>selección. Las áreas usuarias también son vulnerables, ya que son responsables de elaborar los términos de referencia y especificaciones técnicas, así como de recibir los bienes o proyectos al finalizar el contrato.</p>
--	---	---	--	---	---	--

Tabla N° 9. Actividades del Control en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, considero que las actividades de control desempeñan un papel fundamental en la prevención de actos de corrupción en los procesos de contratación pública. Es esencial implementar normativas y directivas internas que promuevan la transparencia, eficiencia y claridad en estos procesos. En lo que respecta a la corrupción en las contrataciones públicas, todas las áreas involucradas son susceptibles a este problema. Esto incluye a las áreas usuarias, encargadas de elaborar términos de referencia y expedientes técnicos, así como a las áreas de presupuesto, tesorería y</p>	<p>La implementación de normas internas como reglamentos y directivas podría mejorar el control y supervisión de los procesos de contratación y la gestión de riesgos de corrupción. Sin embargo, las entidades públicas a menudo se limitan a cumplir con el marco general de la ley de contrataciones, lo que resulta en procesos poco claros y transparentes. Todas las áreas involucradas son susceptibles a actos de corrupción, pero las más vulnerables son las áreas usuarias, responsables de definir los términos de referencia y dar conformidad a la recepción de bienes o</p>	<p>En nuestra entidad, hasta el momento, no se están tomando medidas concretas para supervisar y controlar los procesos de contrataciones públicas desde la fase inicial hasta la adjudicación final. Mi seguimiento personal se limita a evaluar posibles actos indebidos, como sobrevaloración de bienes o adquisición de productos de mala calidad, pero no se han implementado normas o directivas al respecto.</p> <p>Estoy al tanto de que el OSCE ha aprobado una directiva que establece una lista de verificación (checklist) para cada tipo de proceso y etapa de</p>	<p>La entidad no ha establecido medidas concretas de supervisión y control en los procesos de contratación pública. Sin embargo, se sugiere implementar un reglamento interno específico para cada tipo de contratación y la elaboración de checklist para ser utilizados por la gerencia, la alcaldía o el responsable de transparencia como una medida efectiva para mejorar la supervisión y el control en estos procesos.</p> <p>Se considera que todas las áreas involucradas en el ciclo de contratación pública son</p>	<p>El control de los procesos de contratación pública se realiza en cada etapa, siendo Gerencia Municipal y Alcaldía quienes realizan la revisión final y observaciones. Se sugiere implementar medidas concretas de supervisión en cada fase, como la revisión y validación de expedientes técnicos, el uso de checklist de cumplimiento y la participación de expertos externos en comités de selección. En cuanto a áreas susceptibles de corrupción, todas las involucradas están expuestas, pero destacan Proyectos, responsable de expedientes técnicos, y</p>	<p>En relación a la supervisión y control de los procesos de contrataciones públicas, aunque aún no hemos implementado la norma que establece el uso de checklists (Resolución No 001-2017-OSCE/DTN), estamos considerando su implementación para evaluar el cumplimiento de todos los pasos y documentos requeridos en cada tipo de proceso de contratación.</p> <p>En cuanto a las áreas más susceptibles a la corrupción que requieren atención especial, todas las áreas involucradas pueden ser vulnerables, pero el área usuaria y</p>	<p>Como regidor, considero que el papel de supervisión y control durante las contrataciones públicas debe ser fortalecido a través de la regulación de estos procesos mediante normativas internas. Esto permitiría un control más efectivo y transparente de todo el proceso de contratación pública. Para fortalecer estas actividades, propongo que la alta dirección se comprometa a realizar un seguimiento constante y garantice el cumplimiento de las normas, directivas y el código de ética. Además, se deben llevar a cabo capacitaciones constantes para</p>

<p>logística, todas las cuales pueden ser vulnerables a actos de corrupción. Es crucial fortalecer los controles en todas estas áreas para garantizar la integridad en los procesos de contratación.</p>	<p>infraestructuras, y el área de logística, encargada de la selección del postor ganador.</p>	<p>las contrataciones. Considero que sería beneficioso implementar estas listas de verificación como mecanismo de supervisión, y voy a coordinar con el área de logística para evaluar su implementación.</p> <p>También tengo conocimiento de que como parte de la política de integridad y lucha contra la corrupción se ha propuesto la implementación de un modelo de integridad para las entidades públicas, que incluye la identificación, evaluación y supervisión de riesgos de corrupción.</p>	<p>susceptibles a la corrupción y requieren atención especial. Esto incluye el área usuaria encargada de la elaboración de TDR y expedientes técnicos, el área de logística responsable de la contratación, así como las áreas de presupuesto y contabilidad que manejan la asignación de fondos y el proceso de pago. En todas estas áreas existe la posibilidad de que se produzcan actos de corrupción.</p>	<p>Logística, encargada de la selección y evaluación de proveedores, siendo esenciales medidas adicionales para mitigar riesgos de corrupción.</p>	<p>logística, responsables de elaborar términos de referencia y requisitos técnicos, y de llevar a cabo los procesos de selección, son particularmente propensas a actos de corrupción debido a su influencia en la definición de los requerimientos y en la selección de proveedores.</p>	<p>asegurar el cumplimiento de estas normas y promover un ambiente de transparencia y legalidad en los procesos de contratación.</p>
--	--	---	--	--	--	--

Tabla N° 10. Comunicación en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, la gestión pública debe ser transparente y la comunicación juega un papel fundamental en la percepción de la transparencia en los procesos de contratación. La comunicación interna debe enfocarse en transmitir a los trabajadores los principios éticos y de transparencia, así como la responsabilidad de detectar y comunicar riesgos. La comunicación externa hacia la ciudadanía y la sociedad civil es esencial para involucrar a la sociedad en el control y la fiscalización de los procesos. Se sugiere implementar reuniones</p>	<p>La transparencia y la comunicación desempeñan un papel crucial en la lucha contra la corrupción. Una comunidad informada genera confianza en las autoridades y reduce malentendidos. La comunicación interna, dirigida desde la alta dirección hacia todas las áreas, puede ayudar a garantizar procesos transparentes al informar sobre el desarrollo de los procesos, los posibles problemas y las medidas preventivas contra la corrupción.</p> <p>En cuanto a la comunicación externa, la apertura y la transparencia hacia la comunidad y la sociedad civil</p>	<p>En nuestra municipalidad pequeña, la comunicación interna se realiza principalmente a través de memorándums e informes, y también contamos con un grupo de WhatsApp donde los responsables de diferentes áreas se mantienen en contacto. Para la comunicación externa, utilizamos nuestra página institucional y emitimos algunos boletines informativos.</p> <p>Para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas, considero que es fundamental fortalecer la comunicación con la comunidad. Una estrategia efectiva podría ser trabajar</p>	<p>Las comunicaciones internas y externas durante los procesos de contratación pública se manejan cumpliendo con lo que establece la ley de contrataciones. Se publican en el portal de SEACE y en la página web de la municipalidad. Para contrataciones de menor cuantía, se envían cartas de invitación a proveedores interesados. La comunicación interna se realiza a través de memorándums a las áreas involucradas y a la alta dirección mediante informes.</p> <p>Para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas, se sugiere la</p>	<p>La comunicación interna en los procesos de contratación pública se basa en informes, coordinaciones telefónicas y reuniones con la alta dirección. Externamente, se cumple con la publicación de información en el portal del OSCE y en la página web de la municipalidad, además de reuniones con la comunidad y dirigentes locales. Para garantizar la transparencia y prevenir la corrupción, se sugiere establecer una estrategia de comunicación efectiva que incluya reuniones públicas con la comunidad antes, durante y después de un proyecto, brindando</p>	<p>En cuanto a las comunicaciones durante los procesos de contrataciones públicas, internamente se manejan a través de informes y coordinaciones entre las áreas involucradas, incluyendo la alta dirección. Externamente, se realizan a través del portal del SEACE y la página WEB de la municipalidad, además de cartas de invitación a postores de menor cuantía y, en ocasiones, mediante boletines y comunicados, especialmente cuando es necesario informar a los beneficiarios de un proyecto.</p> <p>Para garantizar la transparencia y</p>	<p>Como regidor, creo que para mejorar la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública y fomentar la transparencia, se debe fomentar la participación ciudadana en las sesiones de concejo. Antes del inicio formal de estas sesiones, el alcalde y sus funcionarios deben informar en detalle a los asistentes sobre los procesos de contratación planificados, los montos a invertir y la justificación de la contratación de bienes, servicios u obras. Esto debe cumplir con la normativa de transmitir en directo las sesiones de concejo. Además, se podría crear un grupo de WhatsApp</p>

<p>bimensuales de diálogo e informe de la gestión, además de utilizar la página web institucional, informativos mensuales y la publicación de información sobre proveedores y postores ganadores. Esto permitirá que la ciudadanía esté bien informada y participe de manera efectiva en el control y fiscalización de los procesos públicos, evitando malentendidos y fomentando la confianza en la transparencia de dichos procesos.</p>	<p>son clave. La divulgación de información pública, como proveedores, montos contratados, detalles de los postores ganadores y precios de mercado, puede prevenir dudas y denuncias por corrupción. Las reuniones, asambleas y el diálogo directo con la comunidad son herramientas efectivas para abordar inquietudes y quejas.</p>	<p>en conjunto con la sociedad civil organizada, como los Concejos de Coordinación Local (CCL), para programar asambleas informativas bimensuales con su apoyo. Además, debemos ser más transparentes y proporcionar información detallada a la comunidad a través de la página web municipal, incluyendo datos sobre empresas proveedoras, bienes adquiridos, costos en el mercado y costos reales, así como antecedentes de la empresa ganadora, entre otros detalles valiosos.</p>	<p>implementación de principios de transparencia y publicidad. Se propone la creación de un padrón oficial de proveedores con información detallada sobre ellos, sus catálogos de productos y precios, y cualquier historial de sanciones o investigaciones relacionadas con su desempeño. Además, se destaca la importancia de publicar todos los procesos de contratación antes, durante y después de la adjudicación en la página web y comunicados de la entidad.</p>	<p>información detallada y oportunidades para preguntas y aclaraciones. La participación de Consejos de Coordinación Local y comités vecinales se considera esencial para mantener a la comunidad informada y vigilante de la ejecución de los contratos municipales.</p>	<p>prevenir prácticas corruptas, se sugiere reforzar la comunicación con la comunidad a través del Consejo de Coordinación Local (CCL) y las juntas vecinales. Convocarlos no solo para el presupuesto participativo, sino también para participar en la toma de decisiones sobre adquisiciones y proyectos, permitiéndoles actuar como observadores y vigilantes durante todo el proceso de adquisiciones y ejecución contractual.</p>	<p>que incluya a los funcionarios y regidores para mantener a todos informados sobre los procesos de contratación.</p>
--	---	---	---	---	---	--

Tabla N° 11. Supervisión en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, el principal desafío es que la alta dirección muestre un compromiso genuino para establecer sistemas de control y supervisión que permitan evaluar de manera continua los procesos de contratación y detectar posibles actos indebidos, garantizando así la transparencia. Además, es esencial involucrar eficazmente a los organismos de control como la OCI y asegurar una implementación adecuada del sistema de control interno. La alta dirección debe adoptar una metodología de control que no solo abarque los procesos de</p>	<p>La supervisión es una responsabilidad esencial de las autoridades y funcionarios públicos, pero se requiere un compromiso para establecer mecanismos que identifiquen posibles actos que puedan socavar la transparencia en los procesos. Además, sería beneficioso implementar oficinas de control interno en las municipalidades distritales, dirigidas por expertos responsables del monitoreo constante.</p> <p>La sociedad civil también puede desempeñar un papel al alertar sobre posibles</p>	<p>En nuestra entidad, actualmente no contamos con mecanismos establecidos para supervisar y controlar los procesos de contrataciones públicas, ya que estos son publicados y supervisados por OSCE. Sin embargo, personalmente, solicito que los expedientes de contratación sean elevados a mi despacho para revisar que estén conformes.</p> <p>Para fortalecer la supervisión en este contexto, considero que la implementación del modelo de integridad propuesto en el plan de integridad y</p>	<p>Desde su posición como tesorera y encargada de presupuesto, se supervisan las actividades relacionadas con las contrataciones públicas principalmente mediante la revisión de documentación y la certificación presupuestal. Sin embargo, reconozco que esto no garantiza la detección de posibles situaciones adversas en otras áreas. Para fortalecer la supervisión, sugiere la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), que permitiría una mejor supervisión</p>	<p>Desde mi posición, supervisamos las actividades relacionadas con las contrataciones públicas mediante la coordinación con Gerencia Municipal y Alcaldía. Realizamos seguimiento a los procesos de contrataciones, revisamos los expedientes, aseguramos la asignación y verificamos el cumplimiento de plazos. Sin embargo, la alta dirección no interviene directamente en la elaboración de las bases ni en el proceso de selección debido a su autonomía.</p> <p>Para fortalecer la supervisión en este</p>	<p>Desde mi posición, la supervisión de las actividades relacionadas con las contrataciones públicas es limitada. Principalmente, consultamos con OSCE para evitar nulidades de procesos y revisamos la documentación presentada. También, informamos a la alta dirección y a los regidores cuando solicitan información.</p> <p>Para fortalecer la supervisión, sugiero implementar checklist en los procesos y adoptar un modelo de integridad. La creación de una oficina o el nombramiento de</p>	<p>Como regidor, fiscalizo los procesos de contrataciones públicas a través de comisiones específicas para cada caso. Solicitamos información y evaluamos cualquier acto de corrupción, especialmente en los procesos de contratación de la municipalidad. Sin embargo, enfrentamos desafíos para obtener información precisa y oportuna, lo que dificulta nuestra labor de fiscalización. Para superar estos desafíos, sugiero la implementación de una oficina de control y fiscalización que facilite nuestra</p>

<p>contratación, sino que también identifique riesgos potenciales de corrupción y permita abordarlos de manera oportuna. Esto contribuirá significativamente a establecer procesos más transparentes y éticos en la gestión pública.</p>	<p>irregularidades en los procesos y proporcionar orientación a las instituciones públicas para una supervisión adecuada de las adquisiciones. El funcionamiento de las oficinas de control interno, la designación de oficiales de integridad y el monitoreo de SCI en todas las instituciones públicas son fundamentales para una supervisión eficaz de los procesos, especialmente en las adquisiciones.</p>	<p>lucha contra la corrupción podría ser una alternativa. Esto incluiría la creación de una oficina o la designación de un oficial de integridad encargado de supervisar los procesos de contrataciones. Además, los Concejos de Coordinación Local (CCL) podrían desempeñar un papel más activo en la vigilancia de todos los procesos de adquisiciones, no solo en los proyectos del presupuesto participativo.</p>	<p>al integrar a todas las áreas involucradas en las contrataciones. Esto facilitaría la detección de errores o actos ilegales y la advertencia oportuna para el correspondiente control.</p>	<p>contexto, sugiero dos aspectos clave. En primer lugar, la participación de expertos representantes de instituciones neutrales como colegios profesionales o la cámara de comercio para validar expedientes técnicos en obras y TDR en adquisiciones de bienes o servicios. En segundo lugar, involucrar a colegios profesionales, la cámara de comercio y la Contraloría en la designación de profesionales competentes para integrar los comités de selección, lo que contribuiría a mejorar la gestión de riesgos de corrupción.</p>	<p>un oficial de integridad sería beneficioso para un seguimiento más efectivo y la identificación de riesgos de corrupción en los procesos de contrataciones públicas.</p>	<p>labor con el apoyo de funcionarios responsables. Además, es esencial convencer a la alta dirección y funcionarios de la importancia de nuestra labor para mejorar la gestión y prevenir la corrupción.</p>
--	---	---	---	---	---	---

Tabla N° 12. Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, la administración pública enfrenta dos desafíos críticos: ineficiencia y corrupción, con la ineficiencia a menudo alimentando la corrupción. La falta de profesionales altamente capacitados en procesos de contratación, especialmente en gobiernos locales, debido a bajos salarios y alta rotación de personal, es un problema clave. La falta de capacitación en contrataciones públicas y ética conduce a errores que pueden resultar en actos de corrupción involuntarios. Para abordar estos problemas, es fundamental que las entidades</p>	<p>En la administración pública, la ineficiencia y la corrupción son dos problemas significativos. Estos problemas pueden dar lugar a irregularidades debido a la falta de capacidad o intenciones maliciosas. Además, la constante rotación de funcionarios, especialmente en gobiernos locales, lleva a que las personas que asumen roles en procesos de contratación no estén completamente preparadas ni empoderadas para desempeñar sus responsabilidades de manera eficiente. Los bajos salarios en municipios pequeños dificultan</p>	<p>En cuanto a la capacitación y sensibilización en los empleados involucrados en las contrataciones públicas, considero que no existe suficiente conocimiento y formación en esta área. El personal, especialmente en las áreas usuarias, carece de capacitación adecuada para lidiar con situaciones adversas que pueden surgir en los procesos de contratación. Además, la sensibilización sobre los riesgos de corrupción es limitada, lo que dificulta la elaboración de un plan efectivo de identificación y gestión de estos riesgos.</p>	<p>Se considera que, en general, existe conocimiento y capacitación en empleados relacionados con las contrataciones públicas, pero se reconoce la necesidad de una mayor especialización y actualización debido a la complejidad y cambios en las normativas. Además, se destaca la importancia de la sensibilización sobre los riesgos de corrupción, ya que algunos empleados pueden cometer actos incorrectos sin darse cuenta de las consecuencias legales. En cuanto a programas de formación, se sugiere que el Estado y entidades como la Contraloría</p>	<p>En mi opinión, existe una carencia de conocimiento y capacitación suficiente en contrataciones públicas y una falta de sensibilización sobre los riesgos de corrupción en los empleados de gobiernos locales pequeños. Los bajos salarios limitan la posibilidad de acceder a programas de capacitación, y especializaciones necesarias para comprender los aspectos técnicos, legales y administrativos involucrados en los procesos de contrataciones públicas. Considero que los programas de formación más útiles y necesarios</p>	<p>En cuanto a la capacitación de los involucrados en contrataciones públicas, es esencial reconocer que, aunque se requiere acreditación en contrataciones para ser responsable del área de logística, la constante variación de normas y avances tecnológicos dificulta un trabajo más eficiente. Se necesita una mayor capacitación en temas específicos, no solo en contrataciones. También, falta una sensibilización generalizada sobre los riesgos de corrupción en los procesos de contrataciones. En cuanto a programas de formación útiles y</p>	<p>Los empleados involucrados en contrataciones públicas tienen conocimiento pero requieren actualización constante. La capacitación y sensibilización sobre riesgos de corrupción son insuficientes. Deberíamos asignar fondos en el presupuesto institucional para capacitación y estímulos. El primero financiaría estudios de especialización, y el segundo otorgaría un bono mensual por mayor capacitación, incentivando la formación continua.</p>

<p>gubernamentales ofrezcan capacitación gratuita, en colaboración con instituciones como el OSCE y la Contraloría, para mejorar los procesos y promover la integridad. Esta capacitación debe incluir aspectos técnicos, normativos, sistemas de control y ética. Al invertir en la formación y el desarrollo de su personal, las entidades pueden promover una administración pública más transparente y competitiva, reduciendo así la ineficiencia y la corrupción.</p>	<p>atraer a profesionales altamente capacitados, y la falta de capacitación constante agrava esta situación.</p> <p>Se necesita un enfoque integral que incluya capacitación técnica y ética para los funcionarios, y tanto las entidades públicas como las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel importante en mejorar las capacidades a través de talleres y cursos de formación.</p>	<p>En términos de programas de formación útiles y necesarios, creo que cursos de especialización gratuitos ofrecidos por el estado o cubiertos por la entidad en áreas como planificación, derecho contractual, procesos de contratación y tecnología, incluyendo el manejo de la inteligencia artificial, serían altamente beneficiosos. También es esencial proporcionar capacitación en ética, buen gobierno y transparencia para promover una cultura organizativa ética y transparente.</p>	<p>deberían ofrecer programas gratuitos de especialización en contrataciones públicas, aspectos legales y éticos para fortalecer el conocimiento y la integridad en este ámbito.</p>	<p>deberían abordar aspectos jurídicos y administrativos básicos, así como aspectos técnicos relacionados con las funciones específicas de cada empleado. El Estado, en colaboración con la Contraloría General de la República, debería promover estas capacitaciones y estimular el aprendizaje autodidacta. Además, podría reconocer el esfuerzo de los profesionales que buscan capacitarse ofreciendo bonos adicionales en sus sueldos por lograr niveles superiores de educación, como maestrías y doctorados, similar a lo que se hace con los docentes.</p>	<p>necesarios, se sugieren diplomados, especializaciones y cursos de actualización en contrataciones, normativas legales relacionadas con contrataciones, así como programas sobre ética e integridad para prevenir errores y actos irregulares.</p>	
---	--	--	--	---	--	--

Tabla N° 13. Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, la participación activa de la sociedad civil organizada, en particular instituciones como el colegio de ingenieros, es esencial para mejorar la gestión pública y la transparencia en los procesos de contratación de obras públicas. Su involucramiento no solo en la fiscalización, sino también en la generación de directrices y recomendaciones, puede contribuir a la viabilidad y la transparencia de estos procesos. Es crucial que la participación ciudadana se lleve a cabo de manera organizada y enfocada en el interés común, evitando influencias</p>	<p>La participación activa de la ciudadanía, especialmente en los procesos de adquisiciones públicas, es esencial y debería ser promovida por las entidades públicas, especialmente los gobiernos locales. La transparencia y la participación ciudadana son cruciales para informar a la población sobre cómo, qué, con qué y para qué se llevan a cabo estos procesos. Además, la sociedad civil organizada, como los colegios profesionales, los gremios y los comités ciudadanos, puede desempeñar un papel crucial como mecanismo de control ciudadano</p>	<p>Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de contrataciones públicas podría lograrse ampliando las facultades del CCL para supervisar y controlar todos los aspectos de las adquisiciones estatales, desde el inicio hasta la ejecución contractual. Además, se podría implementar un buzón de denuncias específico para cuestiones de corrupción en estos procesos, custodiado por el CCL. Este buzón sería responsable de revisar y presentar denuncias a la alta dirección de la entidad, garantizando la</p>	<p>Se destaca que, dado el contacto frecuente con la comunidad en un distrito pequeño, la participación ciudadana ya es una realidad en las decisiones locales. Sin embargo, se sugiere formalizar esta participación y brindar un papel más organizado al Concejo de Coordinación Local (CCL) para que supervise todos los procesos de contratación pública. Además, se propone involucrar al CCL en la elección de bienes a adquirir y permitir que actúen como veedores en el comité de recepción de bienes, servicios u obras públicas. Reconocimientos públicos y posibles reducciones en los</p>	<p>Para fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de contrataciones públicas y prevenir prácticas corruptas, propongo ampliar el papel de los Consejos de Coordinación Local (CCL). Actualmente, estos se centran en proyectos de inversión, pero podrían ser involucrados en todos los procesos de contrataciones. Los ciudadanos deben sentirse empoderados y esenciales para el desarrollo de su comunidad. Además, podrían participar en la elaboración de los Planes Anuales de Contratación (PAC). Reconocer sus contribuciones en fechas</p>	<p>Para fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de contrataciones públicas y prevenir prácticas corruptas, se podría involucrar a la comunidad organizada en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el presupuesto participativo y la elaboración de los Planes Anuales de Contratación (PAC). Además, se sugiere reconocer públicamente y ofrecer estímulos a los participantes, como consideraciones en los pagos de servicios, para motivar su participación. Esto ayudaría a que la comunidad se sienta más comprometida en la vigilancia y</p>	<p>Es fundamental la participación activa de la comunidad en todas las etapas de los procesos de contratación pública. Se debería ampliar la función de los Comités de Coordinación Local (CCL) para que supervisen y controlen todas las actividades relacionadas con las contrataciones públicas, no solo el presupuesto participativo. Además, se deben establecer reconocimientos públicos para aquellos que cumplan con esta labor de manera efectiva, incentivando así su compromiso.</p>

<p>políticas o intereses personales. La propuesta de incluir a representantes acreditados de los colegios profesionales en comités de selección es una medida que podría fortalecer la evaluación técnica y la integridad en los procesos de contratación.</p>	<p>para garantizar la transparencia en las adquisiciones.</p> <p>Fortalecer las organizaciones existentes, como los comités de coordinación local (CCL), y asignarles roles adicionales, como actuar como veedores y fiscalizadores en los procesos de adquisición, puede mejorar aún más la transparencia. La participación de profesionales capacitados como miembros de comités de selección en procesos de adquisición puede brindar una mayor garantía de integridad y transparencia, ya que actuarían de manera imparcial y con la reputación de su institución en juego.</p>	<p>confidencialidad y la atención adecuada de estas denuncias. Estas estrategias ayudarían a involucrar a los ciudadanos en la prevención de prácticas corruptas.</p>	<p>pagos de servicios municipales podrían motivar su participación.</p>	<p>importantes sería una forma efectiva de incentivar su participación y promover la integridad en las adquisiciones públicas.</p>	<p>supervisión de los procesos de contratación y contribuiría a prevenir actos de corrupción.</p>	
--	---	---	---	--	---	--

Tabla N° 14. Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
<p>En resumen, es fundamental que las denuncias de corrupción se presenten primero en las entidades públicas donde ocurrieron los presuntos actos indebidos, y estas entidades deben garantizar la protección y confidencialidad de los denunciantes. La responsabilidad de atender y investigar estas denuncias recae en la alta dirección, a través de un comité de ética y transparencia que incluya a regidores, especialmente a los de oposición, quienes tienen un papel de fiscalización importante.</p> <p>La sociedad civil organizada también debe desempeñar un papel activo</p>	<p>Se considera que la Contraloría y la Fiscalía son instituciones adecuadas para recibir denuncias ciudadanas y llevar a cabo investigaciones sin revelar la identidad del denunciante, a menos que las denuncias sean calumniosas. Sin embargo, como organización que representa a la sociedad civil y agrupa a empresarios y emprendedores, se podría establecer una oficina para recibir denuncias de manera confidencial. Estas denuncias se evaluarían y, si son fundamentadas, se remitirían a las autoridades pertinentes sin revelar la identidad del denunciante. Esta medida</p>	<p>No existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública. Sin embargo, podrían denunciar estos actos a la alta dirección, el Ministerio Público o la Contraloría, siempre respaldando sus denuncias con pruebas. Para proteger a los denunciantes y garantizar la seriedad en el tratamiento de sus denuncias, se podría crear una oficina de integridad o nombrar un oficial de integridad independiente de la gestión. Esta persona sería responsable de</p>	<p>No existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien irregularidades en las contrataciones públicas. Se sugiere la implementación de un buzón de denuncias de actos de corrupción, accesible tanto para trabajadores como ciudadanos, gestionado por el Concejo de Coordinación Local (CCL) o la oficina de integridad. El CCL o una autoridad apolítica podrían proteger la identidad del denunciante para garantizar la confidencialidad. Esta medida promovería la seriedad de las denuncias al preservar la identidad del denunciante y</p>	<p>Para denunciar posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública, los empleados y ciudadanos pueden hacerlo a través de diversos canales, como la mesa de partes de la municipalidad, de manera anónima o directamente ante la Contraloría. Para proteger a los denunciantes y garantizar la seriedad en el tratamiento de sus preocupaciones, propongo la creación de un Comité Ciudadano de Ética y Transparencia. Este comité, conformado por autoridades y representantes de instituciones locales, sería responsable de</p>	<p>No considero necesario establecer un mecanismo adicional para que los empleados denuncien irregularidades en la selección del postor ganador en contrataciones públicas, ya que existen procesos de denuncia vigentes. Los empleados pueden denunciar actos de corrupción directamente, y sus derechos laborales están protegidos. Además, los regidores desempeñan un papel de fiscalización y pueden recibir denuncias. Para proteger a los denunciantes y garantizar la celeridad en el tratamiento de sus preocupaciones, la alta dirección</p>	<p>Como regidor, garantizo la protección de los denunciantes al asumir como propia la denuncia una vez recibida, asegurando que será verificada e investigada de manera confidencial. Para fortalecer estas medidas de protección, se debería implementar un mecanismo de denuncias que llegue directamente a los regidores, garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante.</p>

<p>para asegurar que las denuncias sean tratadas adecuadamente y que se respete la confidencialidad de los denunciantes. Ejemplos como el del colegio profesional que recibe y verifica denuncias relacionadas con corrupción en proyectos de inversión demuestran la importancia de esta colaboración.</p>	<p>permite mantener la confidencialidad del denunciante y facilita la presentación de denuncias a las autoridades competentes.</p>	<p>recibir denuncias, investigarlas y asegurarse de que se brinde la debida atención a las preocupaciones planteadas.</p>	<p>evitaría denuncias anónimas o calumniosas con otros fines.</p>	<p>recibir, evaluar y remitir las denuncias a las autoridades competentes para su investigación. Esta medida aseguraría la imparcialidad y la confidencialidad, evitando denuncias infundadas que puedan dañar la imagen de funcionarios o autoridades.</p>	<p>podría implementar una oficina de integridad que reciba, evalúe y eleve las denuncias a las autoridades correspondientes, manteniendo la confidencialidad del denunciante.</p>	
---	--	---	---	---	---	--

Tabla N° 15. Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas

Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7
En resumen, enfatizó la importancia de la participación activa de colegios profesionales y entidades técnicas en la revisión y validación de expedientes técnicos, especialmente en el ámbito del gobierno regional. También destaco la relevancia de involucrar a colegios profesionales, cámaras de comercio y la Contraloría en la formación de comités de selección en los procesos de contratación pública. Además, considero que es esencial poner un enfoque especial en el área de obras y logística, ya que estas áreas son críticas en los	En muchos países, incluido el nuestro, las empresas privadas están adoptando el Compliance como un sistema obligatorio para mantener su competitividad y estándares de calidad e integridad. Este enfoque les impone la obligación de actuar con ética, transparencia y prevenir el fraude y la corrupción. En este contexto, el área de adquisiciones y logística juega un papel fundamental, ya que es responsable de llevar a cabo procesos y seleccionar proveedores de manera ética y transparente para cumplir con estos estándares de	Se han mencionado buenas sugerencias para mejorar nuestros procesos de contratación pública y fortalecer la gestión de riesgos de corrupción, como la participación ampliada del CCL en la vigilancia de todos los procesos de adquisiciones y la implementación del modelo de integridad con la creación de una oficina de integridad. En cuanto a las áreas que necesitan atención inmediata para mantener la integridad en nuestras adquisiciones públicas, se considera que todas las áreas involucradas en el proceso, especialmente	Se sugiere implementar mejoras continuas en los procesos de contrataciones públicas y fortalecer la gestión de riesgos de corrupción mediante la implantación del Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGA) en la institución. Además, se recomienda la implementación del modelo de integridad propuesto como parte de la política de integridad y lucha contra la corrupción. Todas las áreas involucradas en los procesos de contrataciones, con especial énfasis en el área de logística y el área usuaria, requieren atención	Para mejorar continuamente los procesos de contratación pública y fortalecer la gestión de riesgos de corrupción, propongo la revisión y validación previa de expedientes técnicos, con la participación de especialistas externos de colegios profesionales o la Contraloría. Además, sugiero la creación de un directorio de empresas con solvencia moral, garantizada por entidades como el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos o la Cámara de Comercio, que registren a profesionales, consultores y	La Contraloría ha establecido la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) para registrar toda la información, incluyendo contratos, en las entidades públicas. Lamentablemente, muchas entidades no cumplen adecuadamente con esta obligación. La implementación del SCI debería ser imperativa y supervisada por una persona capacitada para detectar actos irregulares y omisiones. Además, se sugiere la implementación de un sistema de supervisión mediante checklist para cada tipo de proceso. En cuanto a áreas que necesitan atención inmediata para mantener la	Desde mi experiencia como regidor, sugiero mejorar la gestión de riesgos de corrupción mediante la implementación de una oficina encargada del sistema de control interno, con un enfoque especial en el control de riesgos de corrupción y en los procesos de compras. Esta oficina debería reportar no solo al sistema de contraloría, sino también a la alta dirección, lo que sería una mejora significativa para fortalecer la transparencia en los procesos de contrataciones. En cuanto a áreas que necesitan atención especial para mejorar la integridad en las

<p>procesos de contratación. Estas medidas pueden ser parte de un plan integral de gestión de riesgos de corrupción, con el objetivo de mejorar la integridad y transparencia en la gestión pública.</p>	<p>cumplimiento normativo.</p>	<p>logística, presupuesto, contabilidad y las áreas usuarias, requieren atención prioritaria.</p>	<p>inmediata para mantener la integridad en las adquisiciones públicas, ya que estas áreas tienen un papel crucial en la selección y elaboración de documentos que pueden favorecer a un postor.</p>	<p>empresas con antecedentes cuestionables o sancionados. Esto podría aplicarse sin comprometer el principio de libre competencia de postores. Áreas que necesitan atención inmediata incluyen Infraestructura y Logística, donde se pueden presentar riesgos de corrupción.</p>	<p>integridad, se considera que todas las áreas deben ser incluidas en programas de gestión de riesgos de corrupción y recibir capacitación en ética, integridad y buenas prácticas.</p>	<p>adquisiciones, destaco el área de adquisiciones encargada de los procesos de compras, así como la oficina de integridad, que debe trabajar en el cambio de actitud de los funcionarios y trabajadores hacia un trabajo ético y transparente.</p>
--	--------------------------------	---	--	--	--	---

ANEXO IV

TABLA N° 16. Matriz de consistencia.

Problema	OBJETIVOS	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AMBITO Y PARTICIPANTES	TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO	TECNICAS E INSTRUMENTO
Pregunta GENERAL	OBJETIVO GENERAL					
¿De qué manera la gestión de riesgos de corrupción mejora los procesos de contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque	Proponer un modelo de gestión de riesgos de corrupción que permita mejorar los procesos de contrataciones en una municipalidad distrital de Lambayeque.	Gestión de riesgos de corrupción	-Prácticas corruptas -Ambiente de control -Evaluación del riesgo -Acciones de Control -Comunicaciones -Supervisión	-05 funcionarios, trabajadores y regidor de una municipalidad distrital. 02 representantes de la sociedad civil	Investigación Cualitativa del tipo básico Diseño fenomenológico	-Técnica: Entrevista semi estructurada. -Instrumento: Guía de entrevista
Preguntas específicas	Objetivos específicos	CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS			
-¿Cuáles son los riesgos de corrupción en las contrataciones de una municipalidad distrital de Lambayeque. -¿Cuáles son los procesos de las contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque? -¿Cómo diseñar una propuesta de gestión de riesgos de corrupción en las contrataciones de una MDL	-Describir los riesgos de corrupción en las contrataciones de una municipalidad distrital de Lambayeque.. Describir los procesos de las contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque. Diseñar una propuesta de gestión de riesgos de corrupción en una municipalidad distrital de Lambayeque	Contrataciones Publicas	-Capacitación y sensibilización en contrataciones publicas -Participación ciudadana en contrataciones públicas. - Protección del denunciante en contrataciones publicas -Mejoras continuas en las contrataciones publicas			

ANEXO PROPUESTA

01 TITULO: MODELO DE INTEGRIDAD PARA UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBAYEQUE

02. PRESENTACION

La corrupción es uno de los principales problemas que afrontan las entidades públicas en todo el país del mundo. Nuestro país no es ajeno a ello, según Contraloría general de la república, en el año 2022 esta causo un daño económico a nuestro país de S/24, 419´000,000.00 de los cuales S/. 13,721´000,000.00 corresponden a los gobiernos Regionales y locales, esto ocasiona aumento de la pobreza, deficiente prestación de los servicios y caos político generalizado y generando responsabilidad administrativa y penales a 8730 funcionarios y servidores.

Muchos países y en ellos sus entidades públicas, como forma de contrarrestar este problema viene adoptando mecanismos y sistemas de control que permitan no solo controlar y sancionar los actos de corrupción que se cometan, si no sobre todo prevenir y mitigar la ocurrencia de estos actos de corrupción.

En nuestro país se ha aprobado la Política nacional de integridad y lucha contra la corrupción, que debe ser implementado por cada una de las entidades estatales como una forma de combatir la corrupción.

Mediante Decreto Supremo N°044-2018-PCM, se aprueba el Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción. Con Resolución N°001-2019-PCM/SIP, se aprueba la directiva N°001-2019, que aprueba los lineamientos para la implementación de la integridad en las entidades públicas y con Resolución N°002-20121-PCM/SIP, que aprueba la directiva N°002-2021-PCM/SIP, se aprueba los lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en la entidades del sector público, en el cual se establece el modelo de integridad materia de la propuesta.

Al igual que casi la totalidad de municipalidades, las municipalidades distritales de Lambayeque, no cuenta con planes o medidas para la identificación, supervisión y mitigación de riesgos de corrupción, por lo que la implementación de un modelo de integridad con una oficina responsable de la planificación de las actividades, operación y manejo de todo el sistema, permitirán el cumplimiento de los objetivos institucionales de lucha contra la corrupción, especialmente en los procesos de contrataciones públicas.

03. CONCEPTUALICACION DE LA PROPUESTA

El Modelo de Integridad, propuesto por la PCM como parte integrante del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción, es una herramienta que contempla un conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva y facilitar la implementación de acciones transversales en las entidades estatales, garantizando la integridad frente a la corrupción y prácticas contrarias a la ética; así mismo en base a estándares internacionales y buenas prácticas, nos permite identificar procesos con mayores riesgos de corrupción, así como cualquier otra modalidad de actos contrarios a la ética o la normas legales.

04. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

4.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con una herramienta viable que permita a una municipalidad distrital de Lambayeque efectuar una eficiente identificación, evaluación, supervisión y control de actos de corrupción especialmente en los procesos de contrataciones públicas.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con una oficina de integridad.
- Sensibilizar a funcionarios y servidores para al desarrollo de un trabajo ético, transparente e integro.
- Mejorar el ambiente de control, respecto a la ocurrencia de actos irregulares.

- Mejorar la administración municipal en base a un enfoque de integridad y lucha contra la corrupción.

05. JUSTIFICACION

La presente propuesta se justifica en función al problema que aun existe en casi la totalidad de los gobiernos locales, de no contar con herramientas efectivas de prevención y lucha contra la corrupción, a pesar de existir la normativa correspondiente ; por ello se hace necesario formar conciencia en las altas autoridades, funcionarios y en los propios trabajadores de la necesidad de contar con una herramienta, elaborada y convalidada por todo los involucrados, y el compromiso de su implementación, acatamiento y empoderamiento sobre todo en un cambio de actitud, hacia un comportamiento ético, integro, transparente y de alta respuesta. Lo trascendental de este modelo propuesto, es que en el están comprendidos y contemplados todos los niveles de la organización desde la más alta dirección, es decir el alcalde hasta el servidor de servicio.

06. FUNDAMENTO

La integridad podemos considerarla como sinónimo de transparencia y de lucha contra la corrupción, por ello epistemológicamente el modelo propuesto tiene su base teórica en las tres teorías de la integridad más conocidas.

Por un lado, tenemos la teoría del utilitarismo (Benthan,J., Stuartmill,J), teoría consecuencialista que tiene como premisa que toda acción se considera moral o ética si maximiza su utilidad social, más allá de que las consecuencias sean positivas o negativas ya que lo importante es que se genere la mayor felicidad o satisfacción al mayor número de personas posibles.

La teoría Deontológica, (Inmanuel Kant) deriva de la palabra griega Dion, que significa “deber” esta se considera que una acción es moral o ética si se ajusta a ciertos de principios cumplimiento de los deberes.

Teoría de la virtud, se basa en los planteamientos aristotélicos, se fundamenta en el principio de que lo moral depende del perfeccionamiento del carácter propio, es decir se considera más las virtudes de la persona como es y no lo que hace. En esta teoría resultan relevantes virtudes como emociones, actitudes, hábitos y el estilo de vida, aun cuando estos valores pueden perderse por la influencia que tiene el medio o la sociedad en la que se desarrolla una persona, pudiendo ser objeto de seducción al comportamiento no ético y actuando en contra de su formación y sus principios de integridad. Bajo este contexto el modelo planteado se basa en la integridad de todas las personas que laboran en esta entidad, incluyendo el alcalde, regidores, funcionarios y servidores, por ser los que con su desempeño laboral ético, transparente, eficiente e íntegro, permitirán implementar la política anticorrupción de la entidad

07. CARACTERISTICAS

El modelo de integridad propuesto, consta de 9 componentes a implementar, que a diferencia de lo propuesto por COSO y COSO II en su sistema de control o sistema de gestión de riesgo, tiene una mejor estructuración, articulación y definición de los roles a cumplir en cada uno de sus 9 componentes los que resulta de gran ayuda para prevenir la corrupción y conductas cuestionables que se podrían dar en una municipalidad distrital de Lambayeque. Para garantizar la funcionabilidad del modelo propuesto, es necesario considerar la importancia y necesidad de la articulación de estos 9 componentes.

I. ENCARGADO DEL MODELO

Es uno de los componentes más importante por ser el articulador e integrador de los demás componentes, indudablemente el rol importante lo tiene la persona responsable de la oficina de integridad y por ello responsable de la implementación y monitoreo del modelo de integridad.

II. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION

Es otro de los componentes de mucha importancia para el éxito del modelo propuesto por ser el punto de inicio para instaurar una cultura de integridad en la entidad; lo primero es lograr que la alta dirección o la máxima autoridad administrativa asuma el compromiso de fortalecer esta cultura de integridad, lo que será posible si la máxima autoridad entiende la importancia implementar la estrategia anticorrupción propuesta, y la importancia de su priorización, emitiendo la normativa interna correspondiente para el correcto funcionamiento de la oficina y la implementación del modelo de integridad.

III. GESTION DE RIESGOS.

Este componente nos permite la identificación de todas aquellas, tareas, procesos acciones o funciones más vulnerables a las practicas contraías a la ética o prácticas corruptas, a fin de que una vez identificados tanto el tipo de riesgo como su gravedad e incidencia se plantee acciones para su mitigación o control.

IV. POLITICAS DE INTEGRIDAD

Viene a ser estándares de obligatorio cumplimiento y de responsabilidades que una entidad implementa como parte de la estrategia anticorrupción, En este componente se garantiza la implementación en la entidad de las 7 políticas de integridad contempladas en la política nacional de integridad, siendo estas: el código de ética, conflicto de intereses, política de dadivas, regalos o presentes, atenciones de cortesía; política de la debida y pronta diligencia según los Stakeholders, incentivos y reconocimiento al servidor, contratación de personal y acciones de integridad.

V. TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICION DE CUENTAS

En la prevención de la corrupción, la debida, oportuna y transparente comunicación, acompañada de la rendición de cuentas establecidas por ley, son las herramientas

de mayor importancia en la lucha contra la corrupción por lo que resulta de importancia la oficina de tecnologías de la información (OTI).

VI. CONTROLES INTERNOS, EXTERNOS Y AUDITORIAS

En este componente se tiene en cuenta tres acciones de importancia en el control de riesgos:

La correcta implementación del sistema de control interno SCI, con el seguimiento al plan de acción anual y medidas de remediación y el plan de acción anual medidas de control (Gestión de riesgos).

La implementación del control gubernamental a través de las Oficinas de control interno OCI, pero priorizando el control anticipado y el control concurrente en vez del control posterior. Es necesario que se brinde el necesario y suficiente apoyo logístico, se garantice la independencia del personal responsable e implementando las oportunamente medidas preventivas y correctivas encontradas por este órgano de control.

La ejecución auditoria o control interno a través de las sociedades de auditoria.

VII. COMUNICACIÓN Y CAPACITACION

Debe estar a cargo de una oficina de capacitación y comunicación. Se debe programar capacitaciones constantes al personal permanente e inducción al personal entrante en políticas de integridad, así como una comunicación fluida y constante de la política de integridad de la entidad a todos los trabajadores, funcionarios e inclusive autoridades de la municipalidad. Evaluar el clima laboral y el nivel de satisfacción de todo el personal.

VIII.CANALES DE DENUNCIAS

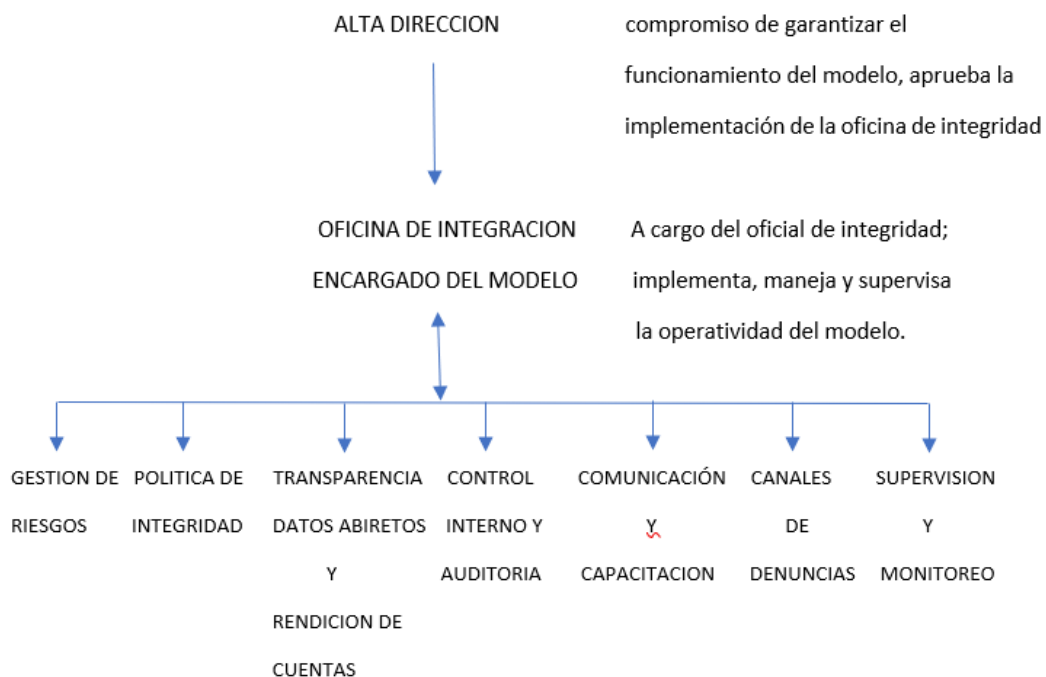
Una de las mayores preocupaciones en la lucha contra la corrupción, es la

protección de los denunciantes, ya que estos por temor optan por no participar o denunciar actos de corrupción ante las autoridades competentes. Se debe establecer canales de denuncias, sean estas denuncias de trabajadores o de usuarios garantizando que estos puedan hacer llegar sus denuncias de cualquier acto contrario a la ética, y garantizando la protección al denunciante es decir se prevean o eviten agresiones físicas, demandas, hostigamiento laboral o despido. También es necesario establecer mecanismos de investigación de denuncias y el marco normativo para las sanciones disciplinarias o denuncias penales correspondientes.

IX. SUPERVISION Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD

En esta se establece pautas para el seguimiento constantes, monitoreo la evaluación anual de todos los componentes del modelo de integridad, así como de la operatividad de la oficina de integridad institucional.

ESTRUCTURA PROPUESTA.



ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA PROPUESTA

ACCION	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLE	INSTRUMENTOS DE VALIDACION
Elaboración del modelo de integridad y emisión de actos resolutivos.	Elaborar propuesta d modelo de integridad y emitir Resolución de Aprobación e implementación del modelo de integridad.	Formalizar la herramienta de gestión	Materiales de oficina Impresora	Asesoría legal Titular de la entidad.	Resolución.
Sensibilización y empoderamiento.	Reuniones y charla de sensibilización y empoderamiento	Sensibilizar a responsables de áreas y servidores de importancia de implementar el modelo de integridad	Materiales de oficina, Retroproyector, pizarra, plumones.	Titular de la entidad. Jefe de recursos humanos.	Actas de compromiso.
Planificar, operar y supervisar el modelo de integridad.	Establecer los lineamientos y elaborar el manual de cumplimiento del modelo de integridad. Elaboración de informes de áreas involucradas, evaluación de informes y propuestas de sanción por incumplimiento	Formalizar los mecanismos de cumplimiento y seguimiento del modelo. Realizar una eficiente difusión de lineamientos del modelo de integridad y efectuar una eficiente supervisión y sanción por incumplimiento.	Materiales y equipos de oficina. Escritorios, sillas, de oficina, computadores e impresoras.	Oficial de integridad o responsable de la oficina de integridad.	Documentos de gestión Memorándums.
Ejecución de actividades, funciones y responsabilidades contemplados en el modelo de integridad, elaboración y entrega de informes	Visitas de seguimiento del trabajo de todas las áreas. Eleva informes de áreas involucradas	Garantizar el buen funcionamiento del modelo de integridad de la entidad, Identificar oportunamente y mitigar los riesgos de corrupción.	Materiales de oficina, manuales, guías, lineamientos impresos	Responsables de áreas encargadas de implementar los lineamientos establecidos en el modelo de integridad.	Informes de responsables de áreas encargadas.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. **Datos generales del juez**

Nombre del juez:	Adolfo Alberto Clement García		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	(x)
	Educativa ()	Organizacional ()	
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública.		
Institución donde labora:			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (x)		

2. **Propósito de la evaluación:**
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos del instrumento de investigación**

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	José Francisco Gonzales Ramírez
Procedencia:	No aplica
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	45 minutos por entrevistado
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital de Puerto Eten
Significación:	<p>Orientación a resultados Establecimiento de metas claras y medibles Comunicación efectiva de expectativas y resultados esperables</p> <p>Control y supervisión Monitoreo regular del progreso y desempeño del equipo Proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar el desempeño</p> <p>Toma de decisiones Tomar decisiones basadas en datos y análisis Tomar decisiones de manera oportuna y eficiente</p> <p>Habilidades Interpersonales Escucha activa y efectiva de los empleados</p>



	<p>Comunicación clara y efectiva con los empleados</p> <p>Habilidades técnicas</p> <p>Conocimiento técnico de las operaciones y procesos organizacionales</p> <p>Conocimiento y habilidades para utilizar herramientas</p> <p>Habilidades conceptuales</p> <p>Capacidad para pensar críticamente y analizar información compleja</p> <p>Habilidad para tomar decisiones estratégicas y planificar a largo plazo.</p>
--	--

4. **Soporte teórico:** Para la categoría Gestión de riesgos de corrupción, se ha optado por la fuente teórica del Informe COSO, 81992) y sus versiones actualizadas COSO II Y COSO III (INTOSAL 2004).

Para la categoría contrataciones públicas se toma como referencia la Teoría general de las contrataciones en la administración pública (Escobar 1999).

Categoría	Sub Categorías	Definición
Gestión de riesgos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas corruptas ✓ Ambiente de control ✓ Evaluación de Riesgos ✓ Actividades de control ✓ Comunicación ✓ Supervisión 	Mecanismos y herramientas usados para prevenir la corrupción, permiten identificar, valorar y asignar medidas eficaces a fin de mitigar y controlar posibles actos de corrupción, los mismos que perjudican el logro de los objetivos institucionales y afectan las políticas públicas (Vargas 2019)
Contrataciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas. ✓ Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas ✓ Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas ✓ Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas 	Se definen como un acto jurídico con acuerdo de voluntades entre 2 partes, una de ella el estado o entidad estatal y la otra un tercero que se celebra para el cumplimiento de obligaciones y la Provisión de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento y buena prestación por parte de la entidad del estado contratante. (Escobar 1999)

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**
 A continuación, a usted le presento la "Guía de entrevista", elaborado por José Francisco Gonzáles Ramírez en el año 2023 De acuerdo con los siguientes Indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
		El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las

El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del Instrumento: Gestión de riesgos de corrupción

• **Primera Subcategoría: Prácticas corruptas**

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más comunes en el proceso de contrataciones públicas?	4	4	4	
Desde su posición de regidor ¿Qué medidas considera esenciales para prevenir y detectar prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	
Desde su experiencia como representante de la sociedad civil, ¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más frecuentes en los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué medidas propondría para prevenir y detectar estas prácticas de manera efectiva?	4	4	4	

• **Segunda Subcategoría: Ambiente de Control**

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo describiría el ambiente de control en nuestros procesos de contratación pública? ¿Qué medidas específicas ser	4	4	4	



están implementando para asegurar que las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales?				
Como regidor, ¿Cómo evalúa Ud. el ambiente de control en nuestras contrataciones públicas? ¿Existen políticas o prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	
Como sociedad Civil, ¿Cómo evaluarían ustedes el actual ambiente de control en las contrataciones públicas? ¿Existen estándares específicos que considere fundamentales para mantener un ambiente de ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	

• Tercera sub categoría: Evaluación de riesgos

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los principales riesgos de corrupción que podrían surgir durante las contrataciones públicas en nuestra municipalidad? ¿Qué enfoques considera más efectivos para evaluar y gestionar estos riesgos?	4	4	4	
Como regidor, ¿Qué opinión tiene acerca de la forma en que se evalúan los riesgos de corrupción en los procedimientos de contrataciones públicas? ¿Existen áreas específicas que considera más vulnerables y que necesitan una evaluación más rigurosa?	4	4	4	
Desde su perspectiva como representante de la sociedad civil, ¿Cómo se debería evaluar los riesgos de corrupciones en los procedimientos de contratación pública? ¿Existen herramientas o metodologías que considere particularmente útiles para esta evaluación?	4	4	4	

• Cuarta sub categoría : Actividades de control

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Qué medidas concretas se están tomando para supervisar y controlar los procesos de contratación pública desde la fase inicial hasta la adjudicación final? ¿Hay áreas específicas que considere más susceptible a la corrupción y que requieran una atención especial?	4	4	4	
En su opinión como regidor ¿Cuál es el papel de la supervisión y las actividades de control durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas propone para fortalecer estas actividades y garantizar que se realicen de manera efectiva?	4	4	4	



Como representante de la sociedad civil, ¿Qué papel cree que deben desempeñar las actividades de control y supervisión durante las contrataciones públicas? ¿Hay áreas específicas que considere más propensas a la corrupción y que requieran una atención especial en términos de control?	4	4	4	
--	---	---	---	--

• Quinta sub categoría: Comunicaciones

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Como se maneja la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategias de comunicación considera más efectiva para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas?	4	4	4	
En su condición de regidor, ¿Cómo cree que podríamos mejorar la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública para fomentar la transparencia y evitar malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para una comunicación más clara y efectiva?	4	4	4	
En su condición de representante de la sociedad civil, ¿Cómo considera que podría mejorarse la comunicación interna y externa y prevenir malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para lograr una comunicación más efectiva y clara?	4	4	4	

• Sexta sub categoría: Supervisión

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desde su posición ¿Cómo se supervisan las actividades relacionadas con las contrataciones públicas para asegurar la integridad y la ética en el proceso? ¿Qué mejoras sugiere para fortalecer la supervisión en este contexto específico?	4	4	4	
En su condición de regidor, ¿Como fiscaliza usted personalmente los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué desafíos ha enfrentado en la fiscalización y qué sugerencias tiene para superar estos desafíos?	4	4	4	
Desde su experiencia y como sociedad civil, ¿Cuáles son los principales desafíos en la supervisión o fiscalización de los procesos de contratación pública? ¿Qué sugerencias tiene para superar estos desafíos y asegurar una supervisión efectiva?	4	4	4	

Categoría del Instrumento: Contrataciones Publicas



Primera Sub categoría: Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación y sensibilización en los empleados involucrados en las contrataciones públicas sobre los riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considera más útiles y necesarios?	4	4	4	
¿Considera Ud. que los empleados involucrados en las contrataciones públicas están adecuadamente capacitados en los procesos de contratación pública y sensibilizados respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué medida de considera necesaria para mejorar la formación en este ámbito?	4	4	4	
Como representante de la sociedad civil, ¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación en contrataciones públicas y sensibilización respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considerar esenciales para mejorar la conciencia sobre este tema?	4	4	4	

Segunda categoría: Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo podríamos fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de contrataciones públicas para prevenir prácticas corruptas? ¿Qué estrategias específicas sugiere para involucrar a los ciudadanos en este aspecto?	4	4	4	
En su calidad de regidor, ¿Cuál es su opinión respecto de la participación activa de la comunidad en las etapas previas del proceso de contratación pública? ¿Qué iniciativas cree que se podría implementar para fomenta una mayor participación ciudadana y prevenir la corrupción?	4	4	4	
Como representante de la sociedad civil, ¿Qué opina sobre la participación activa de la comunidad en los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategia cree se podría implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y a su vez, prevenir la corrupción?	4	4	4	

Tercera sub categoría: Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas adicionales podríamos implementar para proteger a los denunciantes y garantizar que sus	4	4	4	



Preocupaciones sean tratadas con seriedad?				
En su calidad de regidor, ¿cómo garantiza Ud. La protección de los denunciantes que informan de posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública ¿Qué medidas específicas considera esenciales a implementar para proteger que tienen el valor de denunciar?	4	4	4	4
¿Cómo garantizan la protección de los denunciantes que informan posibles irregularidades durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas específicas consideran necesarias para proteger a aquellos que denuncien actos corruptos?	4	4	4	4

Cuarta sub categoría: Mejoras continuas en contrataciones publicas

item	claridad	coherencia	Relevancia	
¿Qué sugerencias específicas tiene para implementar mejoras continuas en nuestros procesos de contratación pública y fortalecer nuestra gestión de riesgos de corrupción? ¿hay áreas particulares que considere que necesitan una atención inmediata para mantener la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	
Desde su experiencia como regidor, ¿qué mejoras específicas sugiere para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una efectiva y eficiente? ¿existen áreas que considera que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	
Desde su experiencia y conocimiento, ¿Qué mejoras específicas sugieren para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más sólida de riesgos de corrupción más sólida y efectiva? ¿existen áreas que consideren que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	


 Firma del Evaluador
 DNI: 17632352

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:
 Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Guía de entrevista

TESISTA:

Gonzales Ramírez José Francisco

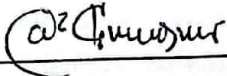

3. DECISIÓN:

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

 <hr/> <p>Firma/DNI 17536896 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CLEMENT GARCIA
Nombres	ADOLFO ALBERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	17536896

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Rector	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Secretario General	FREDY SAENZ CALVAY
Director	IVAN EDUARDO SALVADOR BRICEÑO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	28/12/22
Resolución/Acta	544-2022-CU
Diploma	UNPRG-EPG-2022-0395
Fecha Matrícula	08/04/2000
Fecha Egreso	27/10/2002

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**

**ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Suned

CÓDIGO VIRTUAL 0001615894



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

Señor

Dr. / Mg. Yosip Ibrahin Mejia Diaz

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de magister en Administración de Empresas

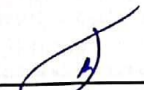
Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de categorización apriorística*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



José Francisco González Ramírez

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	YOSIP IBRAHIM MEJIA DIAZ		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clinica ()	Social (X)	
	Educativa ()	Organizacional (X)	
Áreas de experiencia profesional:	GESTION PUBLICA, PLANIFICACION, ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS		
Institución donde labora:	MINISTERIO DE SALUD		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		

2. Propósito de la evaluación:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento de investigación

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	José Francisco Gonzales Ramirez
Procedencia:	No aplica
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	45 minutos por entrevistado
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital de Puerto Eten
Significación:	<p>Orientación a resultados</p> <p>Establecimiento de metas claras y medibles</p> <p>Comunicación efectiva de expectativas y resultados esperables</p> <p>Control y supervisión</p> <p>Monitoreo regular del progreso y desempeño del equipo</p> <p>Proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar el desempeño</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Tomar decisiones basadas en datos y análisis</p> <p>Tomar decisiones de manera oportuna y eficiente</p> <p>Habilidades interpersonales</p> <p>Escucha activa y efectiva de los empleados</p> <p>Comunicación clara y efectiva con los empleados</p>

	<p>Habilidades técnicas Conocimiento técnico de las operaciones y procesos organizacionales Conocimiento y habilidades para utilizar herramientas</p> <p>Habilidades conceptuales Capacidad para pensar críticamente y analizar información compleja Habilidad para tomar decisiones estratégicas y planificar a largo plazo.</p>
--	---

4. **Soporte teórico:** Para la categoría Gestión de riesgos de corrupción, se ha optado por la fuente teórica del Informe COSO, 81992) y sus versiones actualizadas COSO II Y COSO III (INTOSAL 2004),

Para la categoría contrataciones públicas se toma como referencia la Teoría general de las contrataciones en la administración pública (Escobar 1999),.

Categoría	Sub Categorías	Definición
Gestión de riesgos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas corruptas ✓ Ambiente de control ✓ Evaluación de Riesgos ✓ Actividades de control ✓ Comunicación ✓ Supervisión 	Mecanismos y herramientas usados para prevenir la corrupción, permiten identificar, valorar y asignar medidas eficaces a fin de mitigar y controlar posibles actos de corrupción, los mismos que perjudican el logro de los objetivos institucionales y afectan las políticas públicas (Vargas 2019)
Contrataciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas. ✓ Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas ✓ Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas ✓ Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas 	Se definen como un acto jurídico con acuerdo de voluntades entre 2 partes , una de ella el estado o entidad estatal y la otra un tercero que se celebra para el cumplimiento de obligaciones y la Provisión de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento y buena prestación por parte de la entidad del estado contratante. (Escobar 1999)

5. **Presentación de Instrucciones para el juez:**
A continuación, a usted le presento la "Guía de entrevista", elaborado por José Francisco Gonzáles Ramírez en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la

comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.		ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindemos observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del Instrumento: Gestión de riesgos de corrupción

• Primera Subcategoría : Prácticas corruptas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más comunes en el proceso de contrataciones públicas?	3	3	3	
Desde su posición de regidor ¿Qué medidas considera esenciales para prevenir y detectar prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	3	3	3	
Desde su experiencia como representante de la sociedad civil, ¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más frecuentes en los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué medidas propondría para prevenir y detectar estas prácticas de manera efectiva?	3	3	3	

• Segunda Sub categoría : Ambiente de Control

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo describiría el ambiente de control en nuestros procesos de contratación pública? ¿Qué medidas específicas se están implementando para asegurar que	3	3	3	



¿Las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales?				
Como regidor, ¿Cómo evalúa Ud. el ambiente de control en nuestras contrataciones públicas? ¿Existen políticas o prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	3	3	3	
Como sociedad Civil, ¿Cómo evalúan ustedes el actual ambiente de control en las contrataciones públicas? ¿Existen estándares específicos que considere fundamentales para mantener un ambiente de ético y transparente en estos procesos?	3	3	3	

• Tercera sub categoría: Evaluación de riesgos

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los principales riesgos de corrupción que podrían surgir durante las contrataciones públicas en nuestra municipalidad? ¿Qué enfoques considera más efectivos para evaluar y gestionar estos riesgos?	3	3	3	
Como regidor, ¿Qué opinión tiene acerca de la forma en que se evalúan los riesgos de corrupción en los procedimientos de contrataciones públicas? ¿Existen áreas específicas que considera más vulnerables y que necesitan una evaluación más rigurosa?	3	3	3	
Desde su perspectiva como representante de la sociedad civil, ¿Cómo se debería evaluar los riesgos de corrupciones en los procedimientos de contratación pública? ¿Existen herramientas o metodologías que considere particularmente útiles para esta evaluación?	3	3	3	

• Cuarta sub categoría : Actividades de control

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Qué medidas concretas se están tomando para supervisar y controlar los procesos de contratación pública desde la fase inicial hasta la adjudicación final? ¿Hay áreas específicas que considere más susceptible a la corrupción y que requieran una atención especial?	3	3	3	
En su opinión como regidor ¿Cuál es el papel de la supervisión y las actividades de control durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas propone para fortalecer estas actividades y garantizar que se realicen de manera efectiva?	3	3	3	



Como representante de la sociedad civil, ¿Qué papel cree que deben desempeñar las actividades de control y supervisión durante las contrataciones públicas? ¿Hay áreas específica que considere más propensas a la corrupción y que requieran una atención especial en términos de control?	3	3	3	
--	---	---	---	--

• Quinta sub categoría: Comunicaciones

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Como se maneja la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategias de comunicación considera más efectiva para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas	3	3	3	
En su condición de regidor, ¿Cómo cree que podríamos mejorar la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública para fomentar la transparencia y evitar malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para una comunicación más clara y efectiva?	3	3	3	
En su condición de representante de la sociedad civil, ¿Cómo considera que podría mejorarse la comunicación interna y externa y prevenir malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para lograr una comunicación más efectiva y clara?	3	3	3	

• Sexta sub categoría: Supervisión

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
.Desde su posición ¿Cómo se supervisan las actividades relacionadas con las contrataciones públicas para asegurar la integridad y la ética en el proceso? ¿Qué mejoras sugiere para fortalecer la supervisión en este contexto específico?	3	3	3	
.En su condición de regidor, ¿Como fiscaliza usted personalmente los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué desafíos ha enfrentado en la fiscalización y qué sugerencias tiene para superar estos desafíos?	3	3	3	
Desde su experiencia y como sociedad civil, ¿Cuáles son los principales desafíos en la supervisión o fiscalización de los procesos de contratación pública? ¿Qué sugerencias tiene para superar estos desafíos y asegurar una supervisión efectiva?	3	3	3	

Categoría del Instrumento: Contrataciones Publicas

• Primera Sub categoría: Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación y sensibilización en los empleados involucrados en las contrataciones públicas sobre los riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considera más útiles y necesarios?	3	3	3	
¿Considera Ud. que los empleados involucrados en las contrataciones públicas están adecuadamente capacitados en los procesos de contratación pública y sensibilizados respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué medida de considera necesaria para mejorar la formación en este ámbito?	3	3	3	
Como representante de la sociedad civil, ¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación en contrataciones públicas y sensibilización respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considerar esenciales para mejorar la conciencia sobre este tema?	3	3	3	

• Segunda categoría: Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo podríamos fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de contrataciones públicas para prevenir prácticas corruptas? ¿Qué estrategias específicas sugiere para involucrar a los ciudadanos en este aspecto?	3	3	3	
En su calidad de regidor, ¿Cuál es su opinión respecto de la participación activa de la comunidad en las etapas previas del proceso de contratación pública? ¿Qué iniciativas cree que se podría implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y prevenir la corrupción?	3	3	3	
Como representante de la sociedad civil, ¿Qué opina sobre la participación activa de la comunidad en los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategia cree se podría implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y a su vez, prevenir la corrupción?	3	3	3	

• Tercera sub categoría: Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas adicionales podríamos implementar para proteger a los denunciantes y garantizar que sus	3	3	3	



preocupaciones sean tratadas con seriedad?				
En su calidad de regidor, ¿Cómo garantiza Ud. la protección de los denunciantes que informan de posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas específicas considera esenciales a implementar para proteger que tienen el valor de denunciar?	3	3	3	
¿Cómo garantizarían la protección de los denunciantes que informan posibles irregularidades durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas específicas consideran necesarias para proteger a aquellos que denuncian actos corruptos?	3	3	3	

Cuarta sub categoría: Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Qué sugerencias específicas tiene para implementar mejoras continuas en nuestros procesos de contratación pública y fortalecer nuestra gestión de riesgos de corrupción? ¿Hay áreas particulares que considere que necesitan una atención inmediata para mantener la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	3	3	3	
Desde su experiencia como regidor, ¿qué mejoras específicas sugiere para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más efectiva y eficiente? ¿Existen áreas que considere que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	3	3	3	
Desde su experiencia y conocimiento, ¿qué mejoras específicas sugieren para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más sólida y efectiva? ¿Existen áreas que consideren que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	3	3	3	

Firma del Evaluador
DNI 17632352

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un Item éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Guía de entrevista

TESISTA:

Gonzales Ramírez José Francisco

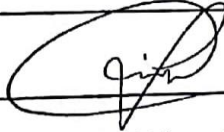

3. DECISIÓN:

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

 Firma/DNI EXPERTO 17632352	 HUELLA
--	---

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MEJIA DIAZ
Nombres	YOSIP IBRAHIN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	17632352

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE
CECILIA	
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	17/10/22
Resolución/Acta	0612-2022-UCV
Diploma	052-175283
Fecha Matrícula	02/09/2019
Fecha Egreso	31/08/2022

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

Señor

Dr. Jose Sosa Alcantara

Ciudad.- De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente: El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de magister en Administración de Empresas

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de categorización apriorística*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



José Francisco González Ramírez

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1.

Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOSE LUIS SOSA ALCANTARA	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social (X)
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION ADMINISTRATIVO, ASESORIA LEGAL EJECUTIVA COACTIVO, SECRETARIA TECNICA	
Institución donde labora:	MINISTERIO DE SALUD	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	

2.

Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3.

Datos del Instrumento de Investigación

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor:	José Francisco Gonzales Ramírez
Procedencia:	No aplica
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	45 minutos por entrevistado
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital de Puerto Eten
Significación:	<p>Orientación a resultados</p> <p>Establecimiento de metas claras y medibles</p> <p>Comunicación efectiva de expectativas y resultados esperables</p> <p>Control y supervisión</p> <p>Monitoreo regular del progreso y desempeño del equipo</p> <p>Proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo para mejorar el desempeño</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Tomar decisiones basadas en datos y análisis</p> <p>Tomar decisiones de manera oportuna y eficiente</p> <p>Habilidades interpersonales</p> <p>Escucha activa y efectiva de los empleados</p> <p>Comunicación clara y efectiva con los empleados</p>

	<p>Comunicación clara y efectiva con los empleados</p> <p>Habilidades técnicas Conocimiento técnico de las operaciones y procesos organizacionales Conocimiento y habilidades para utilizar herramientas</p> <p>Habilidades conceptuales Capacidad para pensar críticamente y analizar información compleja Habilidad para tomar decisiones estratégicas y planificar a largo plazo.</p>
--	--

4. **Soporte teórico:** Para la categoría Gestión de riesgos de corrupción, se ha optado por la fuente teórica del Informe COSO, 81992) y sus versiones actualizadas COSO II Y COSO III (INTOSAL 2004).

Para la categoría contrataciones públicas se toma como referencia la Teoría general de las contrataciones en la administración pública (Escobar 1999).

Categoría	Sub Categorías	Definición
Gestión de riesgos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas corruptas ✓ Ambiente de control ✓ Evaluación de Riesgos ✓ Actividades de control ✓ Comunicación ✓ Supervisión 	Mecanismos y herramientas usados para prevenir la corrupción, permiten identificar, valorar y asignar medidas eficaces a fin de mitigar y controlar posibles actos de corrupción, los mismos que perjudican el logro de los objetivos institucionales y afectan las políticas públicas (Vargas 2019)
Contrataciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas. ✓ Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas ✓ Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas ✓ Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas 	Se definen como un acto jurídico con acuerdo de voluntades entre 2 partes, una de ellas el estado o entidad estatal y la otra un tercero que se celebra para el cumplimiento de obligaciones y la Provisión de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento y buena prestación por parte de la entidad del estado contratante. (Escobar 1999)

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**
A continuación, a usted le presento la "Guía de entrevista", elaborado por José Francisco Gonzáles Ramírez en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
		El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las

El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	2. Bajo Nivel	palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Gestión de riesgos de corrupción

• **Primera Subcategoría :** Prácticas corruptas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas más comunes en el proceso de contrataciones públicas?	4	4	4	
Desde su posición de regidor ¿Qué medidas considera esenciales para prevenir y detectar prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	
Desde su experiencia como representante de la sociedad civil, ¿Cuáles considera que son las prácticas corruptas mas frecuentes en los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué medidas propondría para prevenir y detectar estas prácticas de manera efectiva?	4	4	4	

• **Segunda Sub categoría :** Ambiente de Control

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo describiría el ambiente de control en nuestros procesos de contratación pública? ¿Qué medidas específicas son	4	4	4	

están implementando para asegurar que las decisiones estén alineadas con estándares éticos y legales?	4	4	4	
Como regidor, ¿Cómo evalúa Ud. el ambiente de control en nuestras contrataciones públicas? ¿Existen políticas o prácticas específicas que considera cruciales para mantener un ambiente ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	
Como sociedad Civil, ¿Cómo evalúan ustedes el actual ambiente de control en las contrataciones públicas? ¿Existen estándares específicos que considere fundamentales para mantener un ambiente de ético y transparente en estos procesos?	4	4	4	

• Tercera sub categoría: Evaluación de riesgos

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los principales riesgos de corrupción que podrían surgir durante las contrataciones públicas en nuestra municipalidad? ¿Qué enfoques considera más efectivos para evaluar y gestionar estos riesgos?	4	4	4	
Como regidor, ¿Qué opinión tiene acerca de la forma en que se evalúan los riesgos de corrupción en los procedimientos de contrataciones públicas? ¿Existen áreas específicas que considera más vulnerables y que necesitan una evaluación más rigurosa?	4	4	4	
Desde su perspectiva como representante de la sociedad civil, ¿Cómo se debería evaluar los riesgos de corrupciones en los procedimientos de contratación pública? ¿Existen herramientas o metodologías que considere particularmente útiles para esta evaluación?	4	4	4	

• Cuarta sub categoría : Actividades de control

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Qué medidas concretas se están tomando para supervisar y controlar los procesos de contratación pública desde la fase inicial hasta la adjudicación final? ¿Hay áreas específicas que considere más susceptible a la corrupción y que requieran una atención especial?	4	4	4	
En su opinión como regidor ¿Cuál es el papel de la supervisión y las actividades de control durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas propone para fortalecer estas actividades y garantizar que se realicen de manera efectiva?	4	4	4	



Como representante de la sociedad civil, ¿Qué papel cree que deben desempeñar las actividades de control y supervisión durante las contrataciones públicas? ¿Hay áreas específicas que considere más propensas a la corrupción y que requieran una atención especial en términos de control?	4	4	4	
--	---	---	---	--

• Quinta sub categoría: Comunicaciones

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Como se maneja la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategias de comunicación considera más efectiva para garantizar la transparencia y prevenir prácticas corruptas	4	4	4	
En su condición de regidor, ¿Cómo cree que podríamos mejorar la comunicación interna y externa durante los procesos de contratación pública para fomentar la transparencia y evitar malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para una comunicación más clara y efectiva?	4	4	4	
En su condición de representante de la sociedad civil, ¿Cómo considera que podría mejorarse la comunicación interna y externa y prevenir malentendidos? ¿Qué estrategias sugiere para lograr una comunicación más efectiva y clara?	4	4	4	

• Sexta sub categoría: Supervisión

Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Desde su posición ¿Cómo se supervisan las actividades relacionadas con las contrataciones públicas para asegurar la integridad y la ética en el proceso? ¿Qué mejoras sugiere para fortalecer la supervisión en este contexto específico?	4	4	4	
En su condición de regidor, ¿Como fiscaliza usted personalmente los procesos de contrataciones públicas? ¿Qué desafíos ha enfrentado en la fiscalización y qué sugerencias tiene para superar estos desafíos?	4	4	4	
Desde su experiencia y como sociedad civil, ¿Cuáles son los principales desafíos en la supervisión o fiscalización de los procesos de contratación pública? ¿Qué sugerencias tiene para superar estos desafíos y asegurar una supervisión efectiva?	4	4	4	

Categoría del instrumento: Contrataciones Publicas

• Primera sub categoría: Capacitación y Sensibilización en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación y sensibilización en los empleados involucrados en las contrataciones públicas sobre los riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considera más útiles y necesarios?	4	4	4	
¿Considera Ud. que los empleados involucrados en las contrataciones públicas están adecuadamente capacitados en los procesos de contratación pública y sensibilizados respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué medida de considera necesaria para mejorar la formación en este ámbito?	4	4	4	
Como representante de la sociedad civil, ¿Cree Ud. que existe suficiente conocimiento, capacitación en contrataciones públicas y sensibilización respecto a riesgos de corrupción? ¿Qué tipo de programas de formación considerar esenciales para mejorar la conciencia sobre este tema?	4	4	4	

• Segunda categoría: Participación Ciudadana en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Cómo podríamos fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de contrataciones públicas para prevenir prácticas corruptas? ¿Qué estrategias específicas sugiere para involucrar a los ciudadanos en este aspecto?	4	4	4	
En su calidad de regidor, ¿Cuál es su opinión respecto de la participación activa de la comunidad en las etapas previas del proceso de contratación pública? ¿Qué iniciativas cree que se podría implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y prevenir la corrupción?	4	4	4	
Como representante de la sociedad civil, ¿Qué opina sobre la participación activa de la comunidad en los procesos de contratación pública? ¿Qué estrategia cree se podría implementar para fomentar una mayor participación ciudadana y a su vez, prevenir la corrupción?	4	4	4	

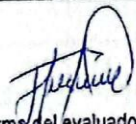
• Tercera sub categoría: Protección del Denunciante en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Existe un mecanismo claro para que los empleados de la entidad denuncien posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas adicionales podríamos implementar para proteger a los denunciantes y garantizar que sus	4	4	4	

preocupaciones sean tratadas con seriedad?				
En su calidad de regidor. ¿Cómo garantizaría la protección de los denunciantes que informan de posibles irregularidades en la selección del postor ganador en una contratación pública? ¿Qué medidas específicas considera esenciales a implementar para proteger que tienen el valor de denunciar?	4	4	4	
¿Cómo garantizarían la protección de los denunciantes que informan posibles irregularidades durante las contrataciones públicas? ¿Qué medidas específicas consideran necesarias para proteger a aquellos que denuncian actos corruptos?				

Cuarta sub categoría: Mejoras Continuas en Contrataciones Públicas

Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
¿Qué sugerencias específicas tiene para implementar mejoras continuas en nuestros procesos de contratación pública y fortalecer nuestra gestión de riesgos de corrupción? ¿Hay áreas particulares que considere que necesitan una atención inmediata para mantener la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	
Desde su experiencia como regidor, ¿qué mejoras específicas sugiere para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más efectiva y eficiente? ¿Existen áreas que considere que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	
Desde su experiencia y conocimiento, ¿qué mejoras específicas sugieren para fortalecer nuestros procesos de contratación pública y asegurar una gestión de riesgos de corrupción más sólida y efectiva? ¿Existen áreas que consideren que necesitan una atención inmediata para mejorar la integridad en nuestras adquisiciones públicas?	4	4	4	


Firma del evaluador

DNI 40081218

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:
Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynni (1988) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste pueda ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Guía de entrevista

TESISTA:

Gonzales Ramírez José Francisco

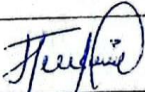

3. DECISIÓN:

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 10 de Noviembre de 2023

	
Firma/DNI 40081248. EXPERTO	HUELLA

Colocar Constancia SUNEDU del validador

INVESTIGA
UCV

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SOSA ALCANTARA
Nombres	JOSE LUIS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	40081248

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO
CONCEPCION	
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	26/10/20
Resolución/Acta	0312-2020-UCV
Diploma	052-093649
Fecha Matrícula	02/01/2018
Fecha Egreso	19/01/2020

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**

ANEXO VI

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD PARA UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBAYEQUE

Yo, José Luis Sosa Alcántara, identificado con DNI N° 40081248, con Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, con código de Inscripción en SUNEDU N° 0001612672

Hago constar que he leído y revisado la propuesta de Implementación del modelo de integridad para una municipalidad distrital de Lambayeque correspondiente a la Tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital", Lambayeque, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Presentación, conceptualización de la propuesta, objetivos, Justificación, Fundamento, Características, Estructura y Estrategias para la implementación y corresponde a la tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Proceda con la Ejecución de la Investigación -----

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2023.

Dr. José Luis Sosa Alcántara, Código de registro de SUNEDU N°0001612672, con Centro de labores en la Municipalidad Distrital de Puerto Eten, N° de celular: 97986699



FIRMA
DNI N° 40081248

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SOSA ALCANTARA
Nombres	JOSE LUIS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	40081248

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO
CONCEPCION	
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	26/10/20
Resolución/Acta	0312-2020-UCV
Diploma	052-093649
Fecha Matrícula	02/01/2018
Fecha Egreso	19/01/2020

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**



FICHA DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERGRIDAD PARA PARA UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMBAYEQUE

Yo, Adolfo Alberto Clement García, identificado con DNI N° 17536896 con Grado Académico de Dr. En Ciencias de la Educación con código de inscripción en SUNEDU N° 631 D

Hago constar que he leído y revisado la propuesta Implementación del modelo de integridad para una municipalidad distrital de Lambayeque correspondiente a la Tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital", Lambayeque de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Presentación, conceptualización de la propuesta, objetivos, Justificación, Fundamento, Características, Estructura y Estrategias para la implementación y corresponde a la tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		



7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico del problema	X		
---	---	---	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Proceda con la ejecución de la investigación

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2023.

Dr. Adolfo Alberto Clement García, Código de registro de SUNEDU N° 631 D, con Centro de labores en el Gobierno Regional de Lambayeque, N° de celular 951496856.



Dr. Adolfo Alberto Clement García

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CLEMENT GARCIA
Nombres	ADOLFO ALBERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	17536896

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Rector	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Secretario General	FREDY SAENZ CALVAY
Director	IVAN EDUARDO SALVADOR BRICEÑO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	28/12/22
Resolución/Acta	544-2022-CU
Diploma	UNPRG-EPG-2022-0395
Fecha Matrícula	08/04/2000
Fecha Egreso	27/10/2002

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**

**FICHA DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE
INTERGRIDAD PARA UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMBAYEQUE**

Yo, Rosa María Rodas Díaz, identificado con DNI N° 16500084, con Grado Académico de Doctora en Administración de la Educación con código de inscripción en SUNEDU N° 0001445078

Hago constar que he leído y revisado la propuesta Implementación del modelo de integridad para una municipalidad distrital de Lambayeque correspondiente a la Tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital", Lambayeque de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Presentación, conceptualización de la propuesta, objetivos, Justificación, Fundamento, Características, Estructura y Estrategias para la implementación y corresponde a la tesis: "Gestión de riesgos de corrupción y contrataciones públicas en una municipalidad distrital, Lambayeque"

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	SI		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	SI		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	SI		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	SI		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	SI		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	SI		

7	Pertinencia de la propuesta el diagnóstico del problema	SI		
---	---	----	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	SI		
2	Soluciona el problema de la investigación	SI		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	SI		
4	Es viable en su aplicación	SI		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	SI		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Instrumento validado para la investigación.

OBSERVACIONES: _____

Chiclayo, 18 de diciembre de 2023.

Dra. Rosa María Rodas Díaz , Código de registro de SUNEDU N° 0001445078 , con Centro en la I.E. 10005 "Santa Rosa de Lima", N° de celular: 953568536



 Dra. Rosa María Rodas Díaz
 



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	RODAS DIAZ
Nombres	ROSA MARIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16500084

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	MIRO QUESADA RADA FRANCISCO
JOSE	
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Fecha de Expedición	25/05/15
Resolución/Acta	0279-2015-UCV
Diploma	UCV09146
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	Sin información (****)

**Fecha de emisión de la
constancia: 24 de
Diciembre de 2023**

CÓDIGO VIRTUAL 0001615902

**ROLANDO RUIZ
LLATANCE
EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Suned

GALERIA DE IMÁGENES







ANEXO – Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Categorías	Sub categorías	Metodología
Problema general	Objetivo general	No aplica	Gestión de riesgos de corrupción	Prácticas corruptas -Ambiente de control -Evaluación de riesgos -Actividades de control. . Comunicación -Supervisión	Paradigma: Tipo: Básica Enfoque: Cualitativa Diseño: Fenomenológico Técnica: entrevista
¿ De qué manera, la gestión de riesgos de corrupción mejora los procesos de contrataciones públicas en una municipalidad distrital de Lambayeque?	Proponer estrategias efectivas de gestión de riesgos de corrupción, que permita mejorar los procesos de contrataciones públicas de una municipalidad distrital de Lambayeque.		Contrataciones Públicas	Capacitación y sensibilización en contrataciones públicas. -Participación ciudadana en contrataciones públicas. -Protección del denunciante en contrataciones públicas. -Mejoras continuas en contrataciones publicas	Instrumento: Cuestionario de preguntas Participantes: 7
Problemas específicos	Objetivos específicos				
(1) ¿Cómo son los procesos de contrataciones publicas en las entidades del Estado en el departamento de Lambayeque, en el año 2023?	(1) Identificar principales riesgos de corrupción en las contrataciones de una MDL.				
(2) ¿Cómo es la corrupción en contrataciones publicass en las entidades del Estado en el departamento de Lambayeque, en el año 2023?	(2) Identificar y analizar factores que influyen en la correcta ejecución de las contrataciones públicas en una MDL.				
(3) ¿Cómo se diseña mejoras al proceso de contratación publica que disminuya la corrupción en una entidad del Estado del departamento de Lambayeque, en el año 2023?	(3) Proponer acciones de mejora continua de gestión de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas de una MDL.				

Nota, elaborado por el autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PISFIL BENITES NILTHON IVAN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y CONTRATACIONES PUBLICAS EN UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL, LAMBAYEQUE", cuyo autor es GONZALES RAMIREZ JOSE FRANCISCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 29 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PISFIL BENITES NILTHON IVAN DNI: 42422376 ORCID: 0000-0002-2275-7106	Firmado electrónicamente por: PBENITESNI el 10- 01-2024 13:20:40

Código documento Trilce: TRI - 0712393